

# CRISTIANDAD

Año XXXII - NUMERO 539

BARCELONA

ENERO 1976

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



## SUMARIO

LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA SOBRE LA ETICA SEXUAL-EXHORTACION A RECIBIRLA CON ESPIRITU DE FE Y DOCILIDAD.

LA ADORACION DE LOS REYES  
Mauel de Gomis y Ferrer

BEATIFICACION DE LA MENSAJERA DEL REY —LA BEATA MARIA DEL DIVINO CORAZON  
Fco. Javier Garcia de Polavieja Piñerúa

SANTA MARGARITA VICTIMA DE AMOR II  
Gerardo Manresa Presas

DIEZ AÑOS DE POSTCONCILIO EN LA DIOCESIS DE MADRID-ALCALA  
Salvador Muñoz Iglesias

VINDICACION DE LA VIDA RELIGIOSA POR EL CONCILIO VATICANO II - III  
Roberto Cayuela, S. I.

SOÑANDO CON EL BUEN FRAILE TOMAS  
M. M. Doménech I.

AL MEDIO SIGLO —EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA— SE MANIFIESTA LA GRAN SUBVERSION Y SU CONTRASTE LA NUEVA IDEA FUERZA DE CRISTO REY LV.  
Luis Creus Vidal

¿HAY ALGO PODRIDO EN DINAMARCA?  
L. C. V.

ADMINISTRACION: Lauria, 15, 3.º - (10)  
Teléfono 317 47 33

Director: Fernando Serrano Misas

## LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA SOBRE ETICA SEXUAL

# EXHORTACION A RECIBIRLA CON ESPIRITU DE FE Y DOCILIDAD

(de la Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Español)

La Comisión permanente ha acordado expresar su sincera gratitud a S. S. el Papa Paulo VI por la publicación de la reciente declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que mantiene clara la doctrina de la Iglesia acerca de algunos puntos de la ética sexual... Era necesario que se oyera la voz del Magisterio en medio de la actual corrupción de costumbres.

La declaración, preparada durante largo tiempo con la colaboración de peritos en ciencias teológicas y humanas, cumple la misión de la Iglesia, a la que corresponde sin cesar, conservar y transmitir sin error, con la asistencia del Espíritu Santo, las verdades del orden moral, e interpretar auténticamente no solo la ley positiva revelada, sino también los principios del orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana y que atañen al pleno desarrollo y santificación del hombre, en conformidad y con el espíritu del Evangelio.

Los Obispos de la Comisión permanente hacen suyas las enseñanzas de la declaración y exhortan a todos los cristianos a que la reciban con docilidad y espíritu de fe.

En fin los obispos exhortan a los fieles para que no se dejen seducir ni turbar por las voces o escritos de quienes acusan a la Iglesia de retrógrada o anticientífica en esta declaración. La Santa Sede sabía que su publicación iba a producir dichas reacciones en algunos medios, incluso dentro de la Iglesia. Pero el documento ha sido publicado porque era necesario para prestar un servicio a los creyentes y aún a la humanidad entera.

Los obispos han visto con dolor que también en España se han expresado juicios adversos y aun despectivos contra esta declaración de la Santa Sede... La Comisión Permanente, en la presente circunstancia, llama la atención a dichos autores y a los responsables de los medios de comunicación social, en la misma medida en que se sienten hijos de la Santa Iglesia.



## LA ADORACION DE LOS REYES

*Pessebre que ets tot tendresa,  
encis de petits i grans;  
ets pur candor i puresa,  
virtuts de nostra infantesa,  
que pocs recordan enguany.*

*Sento encara la bravada  
de molsa i de romani,  
i se m'amoreix la gola,  
mastegant la farigola  
que ha collit en mon jardí.*

*Ajaçadet sobre palla,  
mal cobert per vell mantell,  
el Rey del cel i la terra  
pateix tan com un ocell,  
al qui manquessin els pares,  
sense caliu i aliment.*

*Sens dubte té fred i gana,  
es molt feble son atuell;  
la Verge Maria plora,  
també plora San Josep,  
mes tots dos van néixer pobres,*

*i no troban el remei,  
a la angoixa i el desfici,  
del qui vol tastar el torment,  
que pateixen els que viuen,  
en nostra inhospit terreny.*

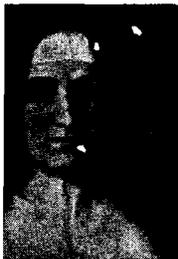
*La ramor dels Reis s'acosta,  
flamejant fort els estels;  
se senten suaus canturies,  
davallant del firmament,  
i també trepig de colles,  
que s'apropen tot rient,  
a veure al bon Deu fet Home,  
nascut de Mare com ells.*

*Sembla que es faci de dia  
en la nit del Naixement,  
tot s'aclareix a la terra,  
la Llum més llum, és present.*

MANUEL DE GOMIS Y FERRER  
Dia de Reis de 1976

# LA BEATA MARIA DEL DIVINO CORAZON

FCO. JAVIER G.<sup>a</sup> DE POLAVIEJA PIÑERÚA



EL 3 de diciembre de 1844, día de S. Francisco Javier, tenía lugar en Vals (cerca de Toulouse, Francia) una sencilla reunión en la que iba a nacer, como diría Pío XII «una de las obras más admirables del tiempo presente». En torno el Padre J. Gautrelet se hallaban ese día

reunidos seis jóvenes novicios que, enamorados del Corazón de Cristo y llenos de celo apostólico, oían con atención y entusiasmo aquel hermoso proyecto que pronto se convertiría en realidad: el Apostolado de la Oración. La obra, en un principio, se propagó rápidamente por algunas comunidades aumentando notablemente el fervor de las mismas, pero a consecuencia del alejamiento de su fundador y a la dispersión de los religiosos, destinados a diferentes casas, se empezó a paralizar poco a poco. En estas circunstancias, corría el año 1861, el P. Gautrelet se la traspasó al P. Enrique Ramière, uno de aquellos jóvenes novicios que había asistido a la reunión fundacional.

Ardiente enamorado de Jesucristo, con su temperamento enérgico, su visión clara, su saber teológico profundo y su celo inflamado, el P. Ramière dio a la obra la adecuada dirección y el impulso necesario, ampliando el objetivo que en un principio había tenido y dejándolo casi como hoy lo conocemos. Es decir, como sencillísima asociación que ayuda muy eficazmente a vivir y propagar la espiritualidad del Sagrado Corazón, en orden a la santificación de las almas y la salvación del mundo. Y no solo se debe al P. Ramière el hecho de que a partir de este momento de la historia de la devoción al Corazón de Jesús pueda seguirse con la del Apostolado de la Oración («forma perfecta de devoción al Corazón de Jesús», según Pío XII). También a él se debe el que Pío IX consagrara la Iglesia al divino Corazón en el Año Santo de 1875.

Fue en 1870, estando en Roma como teólogo del Concilio Vaticano I, cuando redactó una súplica al Papa, firmada por 271 Padres del Concilio y a la que se unieron gran cantidad de fieles, en la que se pedía que la Iglesia, ...que todo el mundo se dedicase al Sagrado Corazón, de tal manera que se afirmase solemnemente la realeza del Corazón de Jesús. Mas, aunque de hecho se permitiera la consagración de la Iglesia católica, los planes del P. Ramière parecen querer abarcar todo el mundo, católico y acatólico. Pero el tiempo no había llegado aún. La persona elegida para tributar al Divino Corazón gloria semejante era otra.

## La Consagración del mundo al Sagrado Corazón

El pueblo católico prosigue en sus instancias y, ¡por fin!, veinticinco años después, León XIII, por «nuevas razones que ahora han sobrevenido» juzga llegado el momento de llevar a cabo la consagración.

«Sed Rey, dice el Papa, sed Rey de los infieles, sed Rey también de los hijos pródigos que os abandonaron; sed Rey de los que se hallan en la antigua superstición de los gentiles y no tardéis en trasladarlos de las tinieblas, a la luz y reino de Dios».

Pero, y además de las razones determinadas por los teólogos, ¿cuáles son estas nuevas causas a las que alude León XIII en la Encíclica *Annum Sacrum*? Unas frases de la misma Encíclica nos ayudan a descubrirlo: «Finalmente, y no queremos pasarlo en silencio, también nos han impulsado a emprender este negocio una razón, por cierto particular Nuestra pero bastante justa y de peso, el que Dios, autor de todo bien, Nos ha conservado en este mundo, curada no ha mucho una peligrosa enfermedad. Queremos, pues, que se perpetúe públicamente el recuerdo y agradeci-

miento de tan grande beneficio, con el presente acrecentamiento de los honores que Nos tributamos al Sacratísimo Corazón».

Y entonces, ¿no habrá entre la curación del Sumo Pontífice y el acto que él consideró «el más grandioso de su pontificado», así como su consignación en un documento de tanta trascendencia, una relación oculta que justifique el paso dado por el Papa?

¡Sí! Hablando en nombre del Señor había llegado a hacerse oír por el Sumo Pontífice una voz ignorada que, con un acento de veracidad impresionante, afirmaba: «Cuando el último verano aquejó a Vuestra Santidad una indisposición que, dada vuestra edad avanzada, llenó de temor el corazón de vuestros hijos, Nuestro Señor me dio el dulce consuelo de que se dilatarían los días de Vuestra Santidad a fin de que pudiéseris llevar al cabo la consagración del mundo a su Divino Corazón...» Y esta voz, que obtuvo lo que no había podido obtener el P. Ramière, es la de Sor María del Divino Corazón beatificada el 1 de noviembre del pasado Año Santo por Pablo VI.

Los rasgos que definen la unión de Sor María con Dios, y que la hicieron dócil instrumento suyo no son otros que aquellos que propone el Apostolado de la Oración, en el que fue recibida por su confesor del Rvdo. Bötzel, como elementos de perfección, como elementos perfectísimos de vida cristiana.

Dejemos que sea ella misma quien nos cuente la historia de su alma que por mandato de su confesor y para él solo escribió en su lecho de muerte.

### Rasgos de su infancia

«Nací en Munster el 8 de septiembre al mismo tiempo que mi hermano Maximiliano. La primera gracia que me hizo el Señor fue la de ser bautizada inmediatamente porque se temió por mi vida. De este modo quiso su Divina Majestad librarme desde el primer momento de la tiranía de Satanás y tomar posesión de mi alma, dignese el quedar dueño absoluto de ella toda la vida y toda la eternidad.

»No me acuerdo cuando empecé a conocer y amar al Sagrado Corazón; lo que sí tengo presente es que las primeras estampas que recuerdo haber visto en las habitaciones de mis padres y en las nuestras eran del Sagrado Corazón.

»Nuestro Señor que más tarde había de inspi-

rarme el deseo de sufrir por los pecadores y por las necesidades de la religión, me concedió la gracia de apreciar y sentir desde mi edad más tierna la dicha de ser hija de la Santa Iglesia.»

### Vocación

«En el año 1879 fui al colegio de las religiosas del Sagrado Corazón de Riediunburg. Antes de ir allí quiso mostrarme Nuestro Señor más claramente mi vocación. Fue el día 21 de noviembre de 1878, cuando asistí a un sermón del Sr. Cura en la iglesia parroquial de Darfeld. Estaba muy bien dispuesta porque sentí siempre en el día de la Presentación de Nuestra Señora una consolación especial... Ya de niña sentí que este día era mío, que tenía cierto privilegio de confiarme del todo en él a Nuestro Señor, y El un derecho especial sobre mí. ¡Qué consolación sentí al unirme al sacrificio que Nuestra Señora hizo en tan tierna edad...! El predicador explicaba de modo muy sencillo la obligación que teníamos de dar nuestro corazón entero a Dios, porque El no se contentaba con solo una parte, quería todo o nada. Vínome luego el recuerdo, entonces es preciso hacerme religiosa. Comencé a reflexionar: mis padres, que son las personas más piadosas y temerosas de Dios que conozco, no se fueron al convento, pero casándose el corazón queda repartido entre Dios y las criaturas. En fin, no pude resistir a la gracia, bien quería tapar los oídos de mi alma diciendo: el sermón no es sólo para mí, los otros lo han oído y no van por eso al convento; no me fue posible resistir la voz de Dios y ese día fue decisivo para mí...

»...Nuestro Señor me abrió cada vez más los secretos de su Santísimo Corazón, y en la comunión y en las exposiciones del Santísimo Sacramento, inundaba mi alma con sus consolaciones y delicias. Me acuerdo particularmente de la fiesta del Corazón de Jesús, en 1880 o 1881. ¡Qué comunión la de aquel día! Me llegaron al corazón las palabras de Nuestro Señor a sus discípulos, del Evangelio del día: "Manete indilectione mea". El Corazón de Jesús me convidó a permanecer en su amor, a no dar mi corazón sino a El, y ya sentí toda aquella paz, consolación, alegría, en fin, todo el cielo que está escondido en su Divino Corazón y en la unión con El...

»En el mes de julio de 1881 volví a casa; me costó dejar aquel convento donde el Corazón de Jesús tanto me había favorecido. Me olvidaba de-

cir que el día 8 de diciembre de 1880 fui recibida Hija de María. Nuestra Señora fue siempre para mí tiernísima Madre; las fechas más memorables de mi vida fueron en su mayor parte las fiestas de la Virgen.

»Llegada a casa, guardé mi secreto (de su vocación); sólo mi madre lo sabía... El día 5 de agosto del mismo año 1882 declaré a mis padres la resolución definitiva de hacerme religiosa, colmándoles de júbilo, porque no tenían otro deseo que consagrar una hija a Nuestro Señor. Mas como yo, desde el último año que estuve en el colegio, estaba enferma y se temía una lesión en los pulmones, me dijo mi padre que debía esperar hasta los 21 años.

»El día 8 de diciembre de 1883 u 1884 hice, con licencia de mi director, el voto de castidad perpetua. Ahora era ya lo que tanto deseaba ser, una Esposa de Nuestro Señor. Mis relaciones con El fueron cada vez más íntimas, ¡me sentía tan feliz en su compañía!»

### El Corazón de Jesús y la Eucaristía

«En esta época, no se bien si fue en 1884, pero me parece que sí, y antes de hacer el voto de que hablé, estaba en la mañana de la fiesta del Corazón de Jesús rezando en la capilla ante aquella imagen que ya de niña tanto amaba. Celebrábase al mismo tiempo la octava de la fiesta de San Antonio, patrono de la capilla. El Santísimo Sacramento estaba expuesto, la imagen en medio de flores y velas, se hallaba tan cerca del altar al lado del Evangelio, que cuando yo estaba rezando delante de la imagen veía también al propio tiempo la Sagrada Hostia en la custodia. Digo esto porque la expliqué en el principio que nunca pude separar al Corazón de Jesús de la Sagrada Eucaristía, pues aquí está verdaderamente presente aquel Santísimo Corazón, como parte del preciosísimo Cuerpo de Nuestro Señor. La imagen representaba a los ojos corporales lo que la fe mostraba a los ojos del alma, y mi corazón estaba abrasado en las llamas del Divino Amor. Acabé de comulgar toda unida a Nuestro Señor, embriagada en las delicias de su Corazón, cuando El me dijo, no con una voz que resonase en mis oídos, mas con aquella voz interior que entonces aún no conocía, pero que hoy me es tan familiar: "Tú has de ser una Esposa de mi Corazón".»



### Sed de sufrimientos

«...en aquellos años meditaba muchas veces sobre las revelaciones del Santísimo Corazón de Jesús a la Beata Margarita María y sobre algunos extractos de sus cartas. Comprendí cada vez más que la devoción al Corazón de Jesús es inseparable del sufrimiento y del sacrificio, y Nuestro Señor llamóme cada vez más al camino del sufrimiento. Suspiraba por los sufrimientos, conocí que mi vocación era sufrir con El y por su amor, así como en unión suya.»

### Vida religiosa en la casa paterna

«...Llegué a la edad de 21 años, mas como no me fue posible realizar mi entrada en un convento por falta de salud, continué por eso en casa de mis padres hasta la edad de 25 años...

»Durante aquellos dos años de noviciado en casa de mis padres, solo me preocupaba una cosa: en el caso de empeorar bastante la salud, no sabía para dónde me llamaba Dios... Pensé en muchas congregaciones, pero ninguna me agradó; solamente del Buen Pastor nunca me acordé, porque me parecía necesario tener una vocación especial para entrar allí. Sólo conocía por alto aquellas miserias que allí se curan, pero sentía una gran repugnancia... Fue en la víspera de la Visitación de Nuestra Señora cuando Dios me lo dio a conocer; estaba en la iglesia parroquial de Dar-

feld preparándome para confesar, y esperaba mi turno. Vinome como un rayo del cielo este pensamiento: tú debes entrar en el Buen Pastor.

»...Escogí el 21 de noviembre para entrar, y Nuestra Señora me hizo la gracia de entrar con Ella en la casa de Dios. Así había llegado a lo que tanto deseaba, pero eso no impidió que no sintiera el grande sacrificio de dejar mi familia, la casa de mi padre, mis pobrecitos y aquel pueblo de nuestra parroquia, tan bueno y tan delicado, y aquella capilla e iglesia parroquial, donde tantas gracias había recibido. Mas el pensamiento de ser y de permanecer cada vez más una Esposa del Sagrado Corazón de Jesús me daba las fuerzas necesarias para completar el sacrificio.

»...Mi toma de hábito se fijó para el 10 de enero de 1889, en la octava de los Santos Reyes... Algunos días antes de tomar el hábito, la Superiora me mandó llamar y preguntóme si tenía algún deseo particular acerca del nombre. Como ya no podía ser María del Corazón de Jesús (había otra Hermana con este nombre) respondí que no. Ella entonces me dijo que había pensado darme el nombre de María del Divino Corazón o María de San Luiz Gonzaga. Quedé confundida y profundamente conmovida. Mi divino Esposo no me había engañado. Inútil decir qué nombre escogí. Quedé tanto más admirada puesto que este nombre no se usa en Alemania, e incluso noté que mi familia lo halló exquisito; yo bien sabía por qué debía ser este nombre y no podía ser otro.

»...El día de mi toma de hábito fue uno de los más felices de mi vida, y nunca podré explicar

lo que sentí al despojarme de los vestidos mundanos y al vestir el santo hábito.»

La narración llega únicamente hasta el día de su profesión, pues quedó interrumpida cuando el recrudecimiento de su enfermedad y la muerte truncó esta vida tan corta pero tan llena a los ojos de Dios.

Poco después de su profesión fue destinada a Oporto. Al dirigirse allí pasó por España y fue en Manresa, estando orando en la cueva de S. Ignacio, donde el Señor le ofreció la cruz que había de hacerla santa. El Señor le pidió no solo el sacrificio de la vida, sino el dolor de una enfermedad espantosa. Lo que tuvo que padecer es inaudito. Constituía un martirio para los que la rodeaban la intensidad de sus dolores, y aun inmóvil, clavada en el lecho y en medio de atroces sufrimientos, continuaba su apostolado con las asiladas y las de fuera. Sin embargo, no era esta su principal misión. Ella hacía tiempo que lo sabía y, ahora, venciendo su humildad, le escribe al Papa para que consagre el mundo al Corazón de Jesús.

Sor María muere el 8 de junio de 1899 y tres días después el mundo se consagra al Divino Corazón. Ella, desde el cielo, asistió, sin sufrimiento ya, a este solemne acto y a aquellos otros (Institución de la fiesta de Cristo Rey, Consagración del mundo al Purísimo Corazón de María) que, como justos frutos de aquella semilla que ella había sido encargada de sembrar, acrecientan la esperanza de los que anhelan que pronto el Sagrado Corazón «levante su trono sobre las ruinas del imperio de Satanás».



## INTENCIONES DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

### FEBRERO

GENERAL: *«Por nuestros hermanos enfermos y por los disminuidos a causa de debilidades o accidentes.»*

MISIONAL: *«Que el mundo occidental tome conciencia de la superioridad de los valores espirituales y morales sobre los materiales.»*



# SANTA MARGARITA

VICTIMA DEL AMOR II

GERARDO MANRESA PRESAS

denar su gusto por la oración y prohibir a la Hna. y a la Superiora que hicieran caso de estas maravillas y aun se jactaron de la prudente sabiduría de su decisión». No nos podemos imaginar los graves sufrimientos que padeció Margarita por intentar obedecer esta orden; ella no puede resistir a este espíritu que dicen no es de Dios.

Cuando más anegada está Margarita en esta tempestad el Divino Maestro le anuncia: «Yo te enviaré a mi siervo, descúbrete a él por completo y te dirigirá según mis proyectos». Era a finales de 1674. El P. Claudio de la Colombiere acababa de llegar a la residencia de los jesuitas de Paray. A los pocos días iba a visitar a la Comunidad como Superior de la misma. «Este es el que te envió» la dice una voz a Margarita. También al P. Claudio le llamó la atención aquella monjita: «¿Quién es esa joven religiosa? Sin duda un alma privilegiada», le preguntó a la M. de Saumaise.

En la primera entrevista Margarita obediente le abre su alma. «Nada tiene usted que temer. Sea víctima del Sagrado Corazón». La compenetración que alcanzaron estas dos almas selladas por el Sagrado Corazón es una imagen de la perfecta unión espiritual que tuvieron en vida Jesús y María. Trabajando en común manifestaron al mundo el Amor eterno hecho humano en el Corazón del Verbo encarnado.

En este clima en la infraoctava de Corpus de 1675 estando la H. Margarita ante el Santísimo Sacramento se destaca radiante Jesús y le descubre su Divino Corazón.

## La «visionaria» y el P. de la Colombiere

Después de la tercera revelación en la que Jesús le dirige varias peticiones, Margarita queda absorta y las hermanas la hacen volver en sí y la llevan a la Superiora, M. de Saumaise, quien la humilla y mortifica. Margarita devorada por un fuego divino queda reducida a un estado continuo de fiebre; ha callado las peticiones de Jesús. Hecha ya un esqueleto viviente da cuenta de ellas a su Superiora. Se espera su muerte de un momento a otro. «Si son cosas del Señor estas peticiones, pídale usted la cure ahora mismo». La M. de Saumaise quiere pruebas. Jesús le contesta inmediatamente curando a Margarita.

Lleva solo tres años de Comunidad y a ella se dirigen todas las miradas de las profesas. ¿Qué espíritu guía a la Hna. Margarita? La Superiora la hace examinar por las personas más doctas y por médicos. Dictamen unánime: «sacudieron la cabeza miraron a la H. Margarita María como una visionaria, dieron la orden de obligarla a comer sopa y el oráculo que pronunciaron fue con-

«He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres que nada ha perdonado hasta agotarse y consumirse para demostrarles su amor y que no recibe en reconocimiento, de la mayor parte, sino ingratiud, ya por sus irreverencias y sacrilegios, ya por la frialdad y desprecio con que me tratan en este Sacramento de amor. Pero lo que me es aun mucho más sensible, es que son corazones que me están consagrados los que así me tratan. Por eso te pido que se dedique el Primer Viernes de mes, después de la octava del Santísimo Sacramento, a una fiesta particular para honrar mi Corazón, comulgando ese día y reparando su honor con un acto público de desagravio, a fin de expiar las injurias que ha recibido durante el tiempo que he estado expuesto en los altares. Te prometo, además, que mi Corazón se dilatará para derramar con abundancia las influencias de su Divino amor sobre los que den este honor y los que procuren le sea tributado. (...) Dirígete a mí siervo y dile de mi parte que haga cuanto pueda para establecer esta devoción y complacer así a mi Corazón divino; que no se desanime a causa de las dificultades que se le presenten y que no le han de faltar; pero debe saber que es omnipotente aquel que desconfía enteramente de sí mismo para confiar únicamente en mí.»

¡Es la mayor efusión de luz después de Pentecostés! ¡Es la más importante de las revelaciones después de la Encarnación y de la Eucaristía! Esta gran revelación abre una nueva etapa en la vida de la Iglesia: la era del amor.

### **La contradicción. Víctima de la divina Justicia**

Poco más de un año después de la Gran Revelación el P. Claudio es enviado por sus superiores a Londres. La separación llenó de dolor a aquellos dos corazones pero sabían que «a pesar de todas las dificultades... es omnipotente aquel que desconfía enteramente de sí mismo para confiar únicamente en Jesús. Pero para el triunfo del Sagrado Corazón los apóstoles deberán sufrir mucho aún.»

La H. Margarita pronto fue víctima de la

Justicia Divina. Era la víspera de la Presentación de 1677. Las faltas de observancia de la Regla en aquella Comunidad las expiaba secretamente Margarita, porque así se lo había prometido a Jesús. Pero aquel día el vaso se había colmado. Jesús le dice:

«Muy duro te es luchar contra los estímulos de mi justicia; pero como te has resistido tanto para evitar las humillaciones que te convenía sufrieras en este sacrificio, te las daré duplicadas. No te pedía sino un sacrificio secreto; ahora lo quiero público fuera de todo razonamiento humano en cuanto a la manera y al tiempo y acompañado de tan humillantes circunstancias que te servirán de materia de confusión para toda tu vida ante ti misma y ante las criaturas a fin que comprendas lo que es resistir a Dios.»

Margarita llevó a cabo el sacrificio de todo su ser que la pedía la Justicia divina. No explica los motivos por no faltar a la caridad. «¡Desgraciada de mí! Jamás me he visto en tal estado». «Creo que no había parte de mi ser ni cuerpo ni espíritu que no tuviera un sufrimiento particular».

Al día siguiente en la Santa Misa Jesús le dice:

«La paz está establecida, mi santidad de justicia está satisfecha con el sacrificio que has llevado a cabo para rendir homenaje al que hice yo en el instante de mi Encarnación en seno de mi Madre cuyo mérito he querido unir al tuyo y renovarle por este fin de aplicar en favor de la caridad, como te lo había mostrado. He aquí, por qué nada debes pretender, en cuanto puedas hacer o sufrir, ni aumento de méritos ni satisfacción de penas, ni otra cosa alguna, estando todo entregado a mi disposición en favor de la caridad. Así, pues, a imitación mía padecerás en silencio, sin más interés que la gloria de Dios en el establecimiento de mi Sagrado Corazón en el de los hombres, a los cuales quiero manifestarlo por tu medio.»

Cualquier persona puede preguntarse, ¿qué grado de humildad alcanzó después de este acto de justicia divina y la lección posterior?

No acabó aquí la contradicción, poco tiempo después la M. de Saumaise, que había comprendido el mensaje de amor del Sagrado Corazón, era destinada a otro convento. La nueva Superiora, M. Greyfié, no era nada amiga de las vías sobrenaturales.

«¿Cómo es posible que con tantos defectos y miserias se sienta mi alma tan hambrienta, mi respetable Madre de sufrimientos y humillaciones? Y cuando pienso que le hacíais la caridad de mantenerla con este pan delicioso aunque amargo a la naturaleza y que ahora me veo privada de él... Nada me ha unido tanto a V. C. como esa dirección en la que no puedo pensar sin sentir un tierno reconocimiento hacia vos, que no podíais darme más pruebas efectivas de una perfecta amistad que humillarme y mortificarme» (Carta de la H. Margarita M. a la M. Greyfié, 1680).

Este fue el período de gobierno del Convento de Paray por la nueva Superiora. Seis años de prohibiciones y sufrimientos. Aparte de la M. Superiora, Margarita sufre también las indecibles torturas que hace caer sobre ella la Justicia Divina. En 1683 su Divino Dueño le pide todos los padecimientos y torturas por las almas del Purgatorio y desde entonces éstas son sus «queridas amigas».

Pero la misión de Margarita, la propagación de la devoción ad Corazón de Jesús, no había sido permitida por su Superiora. ¿Por qué permitía esto su Divino Dueño? ¿Qué debía hacer? Esta época de sufrimientos serían el abono que la harían brotar y desarrollar con más fuerza.

### El Apostolado y la Compañía de Jesús

En los primeros meses de 1684 dejó la M. Greyfié la Visitación de Paray sucediéndole en el cargo la M. Catalina Melin. Esta designó como asistente suya a la H. Margarita. ¡Así disponía el Señor las cosas para iniciar el apostolado! Los corazones de las hermanas se inclinaban, por designios del Señor, para recibir Su comunicación de Amor por medio de Margarita. Mas no todo iba a quedar así, porque poco después las mismas novicias solicitan a la M. Superiora que la H. Margarita María sea su Maestra.



Las hermanas profesas quieren cooperar con ella y se ponen a su disposición. En poco tiempo todo el convento se transforma en el foco de irradiación de la devoción del Amor. Años después sus novicias habrán aprendido de ella dos cosas: una rigurosa observancia del silencio y un insaciable celo en difundir la devoción del Sagrado Corazón.

Hay unanimidad en reconocer la transformación que se ha registrado en el convento de Paray. Toda la orden gira su mirada hacia él, ejemplo de observancia de las reglas y horno de amor por la nueva devoción.

Pronto atraviesa esta devoción los muros del convento llegando a Moulins, Dijon, Semur, Lyon y París; la M. de Saumaise, antigua Superiora de Margarita, mucho tiene que ver también con este desarrollo. La H. Margarita mueve a su familia, especialmente a su hermano Jacobo, cura parroco de Bois-Sainte-Marie y Crisóstomo, viudo.

Fruto de esta devoción se transforma la orden de la Visitación; la Superiora de Dijon dice que las hermanas «casi todas las recreaciones se pasan hablando de ella (la devoción) y es precisamente en este convento donde se celebra la primera Misa propia del Sagrado Corazón, compuesta por la H. Joly y oficiada por el Sr. Obispo de la diócesis.

El 2 de julio de 1688 tiene la H. Margarita María una visión. En un horno de llamas dejase

ver el Corazón de Jesús y de su llaga salen rayos ardientísimos. A un lado la Santísima Virgen y al otro S. Francisco de Sales, el P. Claudio de la Colombiere y las religiosas de la Visitación. La Madre de Dios hace a las salesas «partícipes del rico tesoro del Divino Corazón». Después dirigiéndose al P. de la Colombiere le dice que «a los Padres de la Compañía de Jesús les está reservado el presentar y dar a conocer su utilidad y valor, a fin de que el pueblo cristiano se aproveche, recibéndolo con el respeto y agradecimiento debidos a tan señalado beneficio». Desde entonces la Compañía de Jesús ha estado y estará unida a este culto.

La devoción se extiende y el Sagrado Corazón quiere que el «hijo mayor de mi Corazón» sepa que «mi Corazón adorable quiere reinar en su palacio, campear en sus estandartes y ser grabado en sus armas... para quedar victorioso de todos los enemigos de la Iglesia». Luis XIV no quiso escuchar la voz del Señor y solo un siglo más tarde Luis XVI en la prisión cumplió la petición del Sagrado Corazón. ¡Qué gran remedio hubiera sido esta consagración contra el jansenismo en pleno apogeo en los últimos años del siglo XVII!

Pero no quiere solo la consagración de Francia, quiere la de todo el mundo y como para facilitar su extensión va comunicando a su sierva promesas que culminarán en la Gran Promesa de los nueve primeros viernes.

### **El P. Croiset, su discípulo y sus últimos sufrimientos**

La devoción se extiende y Margarita quiere ir desapareciendo para no obstaculizar su desarrollo. Sin embargo Dios quiere que todas las enseñanzas que el Divino Corazón ha mostrado a Margarita no se las reserve para ella sola sino permanezcan en la Iglesia y pronto le mostrará a su discípulo.

En 1689 un teólogo jesuita llamado Croiset oye el maravilloso mensaje de Margarita, la escribe y sus corazones intiman. Siendo aún estudiante no puede resistir y va a Paray a conocer a la mensajera del Amor Divino. Va con el P. Villette. Los dos religiosos se encuentran con una religiosa de exterior ordinario, tímida y reservada; apenas se atreve a responderles. Los dos teólogos se llevan un chasco. Entre ellos comentan que no merecía la pena de haber ido a verla. Se irán de Paray a

primera hora del día siguiente. Al amanecer cambian súbitamente de parecer, irán al monasterio por separado. Todo cambia como por ensalmo. Aquella religiosa se expresa con unción tan celestial que ambos se vuelven a Lyon ganados para siempre por el Divino Corazón. El P. Croiset será el primer jesuita en quien se cumpla la promesa de la Santísima Virgen a la Compañía de Jesús, en el culto del Corazón de Jesús.

La devoción ha rebasado ya las fronteras francesas y atravesado el océano, varios obispos permiten en sus diócesis la Misa propia, todo el pueblo cristiano habla del Corazón de Jesús y quisiera conocer a su apóstol.

Margarita presiente que su muerte va a ser próxima y se acrecientan sus desvelos por la devoción y para formar apóstoles. Se esfuerza en formar más y más al P. Croiset, del que se ha erigido en maestra y directora, y a todos los jesuitas que están a su alcance. El P. de la Colombiere es su gran intercesor en el cielo.

Tenía Margarita apenas cuarenta y cuatro años de edad y andaba ya muy achacosa debido a las largas y dolorosas enfermedades y a sus continuas penitencias y mortificaciones. La nueva Superiora le prohibió por prudencia y por caridad la Hora Santa y las austeridades. Ella obedeció y repetía constantemente que «ya no iba a vivir mucho porque ya no sufría».

Preparándose para la muerte inicia Margarita el 2 de julio de 1690 un retiro interior que dura cuarenta días. El día 8 de octubre se siente acogida por una calentura y es trasladada a la enfermería. El Dr. Billet, que varias veces había confesado que las enfermedades de la H. Margarita, ocasionadas por el Amor divino, eran mortales, examinó a la enferma y pronosticó que «no iba a morir de aquella calentura».

Quiso Jesús que en su lecho de muerte, Margarita, tuviera oportunidad de alegrarse con el sufrimiento y mostrándole el peso abrumador de su justicia se espantó a la vista de los terribles juicios de Dios. De pronto le aterroriza el morir. ¿Se salvará o se condenará? Solo pide misericordia. La confianza en los méritos de su Maestro la tranquilizan. Ha sido su última prueba.

Después de cenar llega la M. Superiora a la celda de la enferma y manda llamar al médico. «Madre mía, ya no necesito nada más que de solo Dios y de abismarme en el Corazón de Jesucristo». Aquella noche murió en Paray la evangelista del Corazón de Jesús y modelo de amantes.

# Diez años de postconcilio en la Iglesia de Madrid - Alcalá

## Analisis de la situación religiosa de la capital de España y de la archidiócesis

(Reproducido de la separata publicada por la Revista Iglesia - Mundo)

Un acontecimiento eclesial, de primerísimo orden, ocurrió el día nueve de diciembre de 1975, en los salones de San Jerónimo el Real: la amplia exposición de la situación religiosa de la Archidiócesis matritense.

«Diez años de Postconcilio en la Iglesia de Madrid - Alcalá - LUCES Y SOMBRAS».

Así rezaba el título de la Ponencia, que desarrolló el M. I. SEÑOR CANONIGO LECTORAL del Cabildo Catedral de Madrid, Dr. DON SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS.

El acto y su organización fue idea de un grupo de sacerdotes diocesanos. Dio comienzo a las cuatro y media de la tarde y fue presidido por el Arzobispo Diocesano Cardenal DON VICENTE ENRIQUE Y TARANCON.

Asistieron 418 sacerdotes diocesanos. La objetividad de la crítica constructiva con que fue desarrollada la PONENCIA mereció el cálido elogio de la absoluta mayoría de los asistentes.

Ofrecemos el texto íntegro de la exposición, facilitado por la AGENCIA C. I. O.:

MADRID (CIO).—Como ya informó nuestra Agencia, el pasado día 9 a las 4,30 de la tarde, se celebró una reunión de sacerdotes de Madrid, para conmemorar el X aniversario de la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II. Esta reunión tuvo lugar en el Salón de Conferencias de la Parroquia de San Jerónimo el Real.

El tema elegido fue el de «DIEZ AÑOS DE POSTCONCILIO EN LA IGLESIA DE MADRID-ALCALÁ: LUCES Y SOMBRAS». Para hacer este balance fue escogido D. SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS, conocido teólogo escriturista,

profesor del Seminario de Madrid y protagonista de muchos espacios religiosos en Televisión Española.

El importante trabajo leído por el Dr. Muñoz Iglesias ante su Emma, el Arzobispo de Madrid, Cardenal D. Vicente ENRIQUE Y TARANCON, merecía la pena conocerse, por lo que algunos sacerdotes de los presentes en el acto insinuaron al Sr. Cardenal si podría ser publicado, a lo que el Sr. Cardenal accedió. Por ello, nuestra Agencia considera que es deber suyo dar íntegra la ponencia que seguidamente se transcribe:

### INTRODUCCION

#### LA RAZON DE MI PRESENCIA

Cuando un grupo de amigos me rogó que hiciera de ponente en el acto de hoy, tuve escrúpulos en aceptar. Por tres razones:

1.<sup>a</sup> Un balance de luces y sombras en estos diez primeros años de Postconcilio, para ser sincero, tendría que denunciar cosas desagradables que están ocurriendo en el seno de la comunidad diocesana; y en la Biblia he aprendido que Dios bendijo a Sem y a Jafet cuando cubrieron con el manto las vergüenzas de su padre (Gen. 9,23).

2.<sup>a</sup> Desde que en enero de 1972 presenté mi dimisión de Vicario Episcopal de Universidades —cargo para el que había sido nombrado en marzo del 69 por D. Casimiro Morcillo (q. e. p. d.)— había procurado mantenerme al margen de las incidencias del gobierno de la Diócesis. Reducido diocesanalmente al modesto quehacer de dos clases semanales en el Seminario durante un cuatrimestre, procuré trabajar por libre, cuanto mis fuerzas daban de sí, pero en el más absoluto silencio. Y así pensaba seguir.

3.<sup>a</sup> Mentiría si dijera que todo me parecía bien o me

era indiferente en la marcha de la Diócesis. Pero me tranquilizaba pensando que mi silencio estaba justificado por el peligro de que cualquier protesta mía fuera achacada a resentimiento. Y no estoy muy seguro de que haya desaparecido este peligro; y de que —por tanto— mi presencia aquí como ponente no preste un mal servicio a vuestro noble intento.

Confieso que me pasaba lo que a muchos de vosotros: Que, sin estar de acuerdo con muchas cosas, la formación recibida en vuestros años de Seminario os aconseja prudencia y paciencia, pensando que la protesta puede ser cobertura de indisciplina y que hay que evitar el escándalo a toda costa.

La invitación al acto de hoy me ayudó a comprender que tal postura —bajo capa de virtud— puede encubrir comodidad y cobardía. ¿No es acaso también una virtud la fortaleza? Si creemos que están en juego cosas importantes, ¿no es tal vez una exigencia cristiana y sacerdotal la sinceridad y la valentía?

Acepto, pues, el honroso encargo que me hacéis, con plena conciencia del riesgo y de la responsabilidad que el hecho entraña.

Nos hemos reunido esta tarde para una reflexión sacerdotal sobre el estado de nuestra Iglesia de Madrid-Alcalá en este décimo aniversario de la Clausura del Concilio Vaticano II.

Una reflexión que, a fuer de sincera, tendrá que dar gracias a Dios por los felices logros de estos 10 años de Postconcilio para bien de la comunidad diocesana. Pero que debe servirnos también para estímulo en lo que nos queda por realizar.

Sólo cumplido este doble deber —de gratitud y de propósito— tendremos derecho a solicitar y urgir la intervención decidida de la Suprema Autoridad Diocesana para cortar lo que estimamos abusos.

La presencia del Sr. Cardenal —que agradecemos por lo que supone de voluntad dialogante con sus sacerdotes— me ponía en una situación embarazosa: el temor a disgustarle con una sinceridad y franqueza descarnadas luchaba con el miedo a disimular las realidades por una mal entendida caridad. Con caridad escribí el texto de la ponencia, y por caridad me he decidido a leerlo como lo escribí.

Pido perdón de antemano al Sr. Cardenal por si en algo le molesto, y le ruego me perdone en atención a la sinceridad con que pienso prestarle un buen servicio.

## EL PROPOSITO DE ESTE ENCUENTRO

Es frecuente oír que al clero silencioso de Madrid se nos acusa de anticonciliares o preconciliares; así como es frecuente ver hacer y deshacer a troche y moche bajo el pretexto de reforma postconciliar.

Don Casimiro (q. e. p. d.) organizó una serie de reuniones MIXTAS (tanto los participantes como los «asesores teológicos» representaban con visible equilibrio numérico a las distantes tendencias) con el fin de señalar unas li-

neas de mínimo y máximo en la reforma pastoral postconciliar, de manera que nadie pudiera quedarse más atrás del mínimo, y nadie pudiera ir más allá del máximo sin especial autorización del Prelado. El intento era laudable; pero fracasó por la decidida y explícita oposición de los «maximalistas».

Hoy queremos afirmar nuestro propósito claro e innegable de aceptación y puesta en práctica del espíritu del Concilio.

Rechazamos enérgicamente la acusación infundada de ser anticonciliares o retardatarios.

Venimos a aplaudir las auténticas reformas postconciliares en nuestra Diócesis, y a sacudir nuestra pereza o desidia ante lo que nos falta por hacer en esa línea de fidelidad al Magisterio Conciliar.

Si con la misma energía decimos ¡basta! a los excesos que consideramos contrarios a la mente de la Iglesia, es porque estamos seguros de que nada tienen que ver con el Vaticano II, aunque pretenden escudarse en él.

## UNA LIMITACION OBLIGADA

Pido perdón a los asistentes por las posibles omisiones de esta Ponencia, tanto en la enumeración de las luces como en la señalación de sombras. No se pretende algo exhaustivo, sino indicativo de una inquietud sentida por la aplicación del espíritu del Concilio a los diez años de su Clausura.

Observaréis muchas omisiones involuntarias por falta de información personal. Otras son voluntarias, por no alargar indefinidamente la exposición. Así, p. e., nada se dice del apostolado seglar, ni del ecumenismo, ni de la actividad misionera de la Iglesia, ni de otros innumerables temas incluidos en las preocupaciones del Concilio. Nos ceñimos a unos pocos.

# I. - LA REFORMA LITURGICA

## LA MENTE DEL CONCILIO

La más visible renovación introducida por el Concilio en la vida de la Iglesia ha sido sin duda alguna la reforma litúrgica, iniciada con la Constitución «Sacrosanctum Concilium» de 5 de diciembre de 1963, seguida de la edición escalonada del nuevo Misal y Oficio Divino, así como de los Rituales reformados para la administración de los distintos Sacramentos.

La mencionada Constitución hablada de «leyes litúrgicas» (nn. 16 y 18), prescribía que los sacerdotes no podrían añadir o quitar nada a lo que se estableciera (n. 22, pár. 3), aconsejaba que se evitaran diferencias notables en sitios contiguos (n. 23) y autorizaba, con el consentimiento de la autoridad competente, experiencias (n. 40, pár. 2), que, pasado un plazo prudencial, han sido ya definitivamente prohibidas.

## LA REALIZACION EN LA DIÓCESIS

A la vista está que el pueblo fiel de nuestra Iglesia de Madrid, bajo la guía de sus pastores, ha aceptado plenamente —y al final, gustosamen-

te— la amplia reforma litúrgica que hoy se vive con toda normalidad.

Se acogió con agradecimiento la implantación en la Liturgia de la lengua vulgar, se aceptó como la cosa más natural la predicación de la homilía dentro de la Misa, y se está logrando, en la medida de lo posible, una mayor participación comunitaria.

## SOMBRAS EN MATERIA LITURGICA

Quedan todavía resabios ancestrales de apego a formas antiguas que, por obediencia y fidelidad al Concilio, habrá que suprimir cuanto antes. Pero los mayores abusos —que no deberán ser tolerados por más tiempo— están en la línea de las experiencias incontroladas y de la anarquía que no respeta las leyes establecidas, con grave escándalo de los fieles y desprestigio de la autoridad eclesiástica diocesana.

1. En algunas iglesias la supresión total de imágenes, acompañada de predicación irrespetuosa hacia las mismas, está haciendo revivir la herja iconoclasta. Hay Sagrarios de cristal, carentes de la obligada seguridad exigida por la Iglesia. En

algunos Templos no hay Santísimo. En otros, está arrinconado o en sitio poco digno.

2. Son innumerables los abusos en la celebración de la Santa Misa:

a) A menudo se celebra sin ornamentos, sin seguir el Orden de la Misa, suprimiendo oraciones y rúbricas preceptuadas, inventando «plegarias eucarísticas», nuevas, abusando de moniciones incluso en el momento de la consagración, sustituyendo las lecturas bíblicas con otras tomadas de la prensa diaria o de obras de líderes marxistas. A este respecto, sorprende la ausencia de la colecta «Et famulos» en las ediciones oficiales del Misal. Si no se quiere que se rece ¿por qué no se deroga la prescripción anterior imponiéndola?

b) En muchas iglesias se da la comunión en la mano, cosa no autorizada en España mientras no lo haga, cambiando su postura actual, la Conferencia Episcopal. En algunos sitios se obliga a ello y a tomar la Sagrada Forma directamente del copón, cosas que están expresamente prohibidas por la Santa Sede aun en aquellos países donde las Conferencias Episcopales autorizan ña comunión en la mano.

c) Se abusa de las misas privadas para grupitos por las casas. Frecuentemente se celebra después de merendar, consagrando el mismo pan y el mismo vino empleados para la merienda y dejando las sobras en cantidad sobre la mesa. Hay quien consagra habitualmente con galletas Cuétara, que no son pan.

El caso de las Formas consagradas que, según se dijo, parece fueron quemadas un Viernes Santo en una Iglesia de Madrid, no se ha hecho nada por ponerlo en claro.

3. Con relación a los Sacramentos se dicen y hacen barbaridades que examinaremos más detallada-

mente en el capítulo de DESVIACIONES DOCTRINALES.

## CONCLUSION

Se hace absolutamente necesario que la suprema Autoridad Eclesiástica Diocesana ponga coto enérgicamente y cuanto antes a los abusos en materia litúrgica, exigiendo con rigor el cumplimiento de lo preceptuado por la Iglesia.

## II. - MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

### LA VOLUNTAD DEL CONCILIO

El Concilio se ocupó de los medios de comunicación social en su Decreto «Inter Mirifica» del 5 de diciembre de 1963. Más tarde la Instrucción «Communio et Progressio» que el citado Decreto conciliar pedía en su número 23, estableció la creación de Oficinas de Medios de Comunicación Social, a nivel diocesano, en el seno de las Conferencias Episcopales, y en el plano de la Iglesia Universal.

Serían funciones de estas Oficinas: coordinar pastoralmente este apostolado en las Diócesis y en las parroquias; preparar la Jornada de las Comunicaciones Sociales (n. 168); resumir los documentos de la Iglesia para su difusión (n. 174); asegurar el intercambio de noticias e informaciones que presenten a todos la verdadera imagen de la Iglesia y recoger las reacciones, aspiraciones y deseos del público, a fin de informar a las propias autoridades eclesiásticas (n. 175); etc.

4. La Autoridad Diocesana no ejerce control alguno sobre gran cantidad de sacerdotes que escriben en periódicos y revistas, o actúan en Radio. Es curioso que sólo se sintió esa necesidad de control, cuando, recientemente, fuimos llamados por el Ministerio de Información y Turismo los que actualmente intervenimos en TVE. Los que éramos diocesanos de Madrid, previamente solicitamos y obtuvimos por escrito el beneplácito del Sr. Cardenal; no obstante, «IGLESIA EN MA-

5. A veces, incluso el propio Boletín Oficial de la Archidiócesis ha publicado cosas sin el debido refrendo del Sr. Cardenal. Tal ocurrió con la nota del Secretariado Diocesano de Liturgia de 15 de marzo de 1974,

### REALIZACIONES EN NUESTRA DIÓCESIS A ESTE RESPECTO

En Madrid existió por separado una oficina de Prensa y un Secretariado de Cine, Radio y Televisión a raíz de la Encíclica «Miranda prorsus» de Pío XII antes del Concilio, y antes incluso de crearse la Comisión Episcopal correspondiente en el seno de la entonces Junta de Metropolitanos.

Con posterioridad al Concilio y en el espíritu del voto de los Padres al Papa el n. 19 del citado Decreto «Inter Mirifica», se juntaron Prensa, Cine, Radio y Televisión en un único Secretariado Diocesano de Medios de Comunicación Social.

La realización más tangible y seria de este Secretariado, en la línea de las recomendaciones de «Communio et Progressio» fue la Hoja Semanal Diocesana «Luz y Vida», que llegó a tirar cerca de 800 números y que hace dos años fue sustituida por «IGLESIA EN MADRID» hoy prácticamente suprimida.

que molestó a gran parte del clero diocesano, y que hubo de ser aclarada con fecha 15 de abril del mismo año en el sentido de que «dichas observaciones, hechas quizá sin las debidas matizaciones, reflejan la

### SOMBRAS EN LA MATERIA

1. Aparte de la supresión de la Hoja Diocesana, últimamente también ha dejado de existir el Secretariado Social, sin que sepamos cómo se piensa sustituirlo.

2. Sólo queda que sepamos, en este campo el llamado Gabinete de Prensa del Arzobispado, que evidentemente no cubre las funciones de la Oficina prevista en la «Communio et Progressio», y cuyas notas unas veces (como en el caso de la desautorización al Cabildo por haber ordenado el desalojo de la Catedral) crearon conflicto, y otras (como en la reciente aclaración a las declaraciones del señor Cardenal a un periodista de Oviedo) provocaron la risa a la opinión pública.

3. La Diócesis en general —y particularmente los sacerdotes no tenemos la debida información intra eclesial de casi nada: No sabemos cómo iba la Asamblea de Vallecas, no sabemos cómo funcionan los Seminarios y la Obra de Vocaciones, cómo actúan los diversos Secretariados, cómo se lleva la economía de la Diócesis, etc.

DRID», órgano del Arzobispado, en tres de sus números arremetió públicamente contra nosotros haciendo saber a sus lectores diocesanos, primero que no teníamos licencia y más tarde que carecíamos de misión canónica del Prelado. Quienes lo decían, debían tenerla y sin embargo, al parecer desconocían nuestra situación perfectamente en regla ante el Sr. Cardenal. Cuando en protesta, y a través del Sr. Cardenal, enviamos al Director una carta abierta, la publicaron mutilada y siguieron considerándonos en situación no canónica.

opinión de sus autores y fueron indebidamente incluidas en una sección que deberá reservarse para documentos aprobados por la autoridad competente.»

## CONCLUSIONES

1. Se considera necesario que la Diócesis de Madrid-Alcalá tenga como está preceptuado y como tienen

3. **Urge, que en cumplimiento del canon 1386, se realice por parte del Prelado el debido control sobre publicaciones y actuaciones de sacerdotes y religiosos en Prensa, Radio y Televisión, interviniendo enérgicamente conforme a derecho cuando «expresen opiniones que no respeten la verdad sobre puntos de la moral y el dogma, ni sean compa-**

casi todas las Diócesis de España, un Secretariado Diocesano de Medios de Comunicación Social, y que se establezcan los cauces de información intraeclesial que hoy no tenemos.

**tibles con el Magisterio de la Iglesia»; y que se arbitre la manera de salir oficiosa o incluso oficialmente al paso de cualquier doctrina errónea que se propale en materia de fe y costumbres, aunque sea propuesta por seglares, sobre todo si proviene de aquellos que se profesan católicos y, con mayor o menor razón, teólogos.**

2. Es necesario asimismo que se vigile estrechamente el Boletín Oficial de la Archidiócesis para que no se publique en él nada que no lleve el respaldo responsable del Sr. Cardenal.

## III. - ASUNTOS ECONOMICOS

### LA VOLUNTAD DEL CONCILIO

El Concilio estableció prudentemente en el n. 32 de la Constitución «Sacrosanctum Concilium», sobre la Sagrada Liturgia, promulgada el 5 de diciembre de 1963 la supresión de clases en las ceremonias litúrgicas y en su ornato externo.

El Decreto «Presbyterorum ordinis» de 7 de diciembre de 1965 establece en su n. 20 que «los presbíteros, entregados al servicio de Dios en el cumplimiento de la misión que se les ha confiado, son dignos de recibir la justa remuneración, porque **EL OBRERO ES DIGNO DE SU SALARIO (LC. 10,7) Y EL SEÑOR HA ORDENADO A LOS QUE ANUNCIAN EL EVANGELIO QUE VIVAN DEL EVANGELIO (1 Cor. 9,14)**».

Ya el Código de Derecho Canónico (en sus cc. 979 y 981,2) imponía a los obispos la obligación de proveer a la congrua sustentación de los clérigos verdaderamente suficiente, segura y para toda la vida. Obligación que el Motu Proprio «Ecclesiae Sanctae» de Pablo VI del 6 de agosto de 1966 extendía expresamente a la llamada previsión social.

### REALIZACIONES EN LA DIÓCESIS

En esta línea, afortunadamente, nuestra Diócesis ha ido más allá de lo preceptuado por la Iglesia.

1. La Instrucción Pastoral de 26 de febrero de 1965 y la Circular de 6 de marzo del mismo año propuso la supresión de aranceles parroquiales en concepto de prestaciones litúrgicas y sacramentales, así como la creación de una Caja de Compensación que, a cambio del 10 por 100

de los ingresos parroquiales, garantizara a la sacerdotes y servidores seglares de las Parroquias un mínimo vital (hoy estimado en 12.000 pesetas mensuales y susceptible de ser aumentado a medida que aumente el coste de vida).

2. Con fecha 1 de mayo de 1967 se publicó un decreto creando la Caja de Pabilaciones para el estamento parroquial, que otro decreto de 30 de noviembre del mismo año extendía a los demás estamentos eclesiales de la Diócesis aprobando el oportuno Reglamento.

3. Tras 6 años de satisfactoria experiencia, por decreto del Sr. Cardenal de 15 de enero de 1972 se erige oficialmente la Caja de Compensación para el clero parroquial y se aprueba su Reglamento, anunciando el propósito de hacer la extensiva «a todos los sacerdotes del clero secular, con cargo oficial y dedicación plena, aunque no tengan misión estrictamente parroquial».

4. Ello ha permitido en el ejercicio de 1974 hacer prestaciones por valor de casi 12.000.000 la Caja de Compensación y más de 7 la de Jubilaciones.

### SOMBRAS EN ESTA MATERIA

Se comprueba, no obstante, fallos de considerable importancia en la marcha económica de la Diócesis:

1. Por diversas razones, algunas Parroquias no contribuyen con nada, y otras con menos de lo que les correspondería, al sostenimiento de las mencionadas Cajas. Hay quienes se retraen, porque no consideran equitativa la distribución que se hace de esos fondos. Otros rechazan abiertamente las Cajas porque dicen que son un signo de capitalismo execrable y porque contribuyen a

la pervivencia de la Institución con la cual no están conformes. Los primeros se abstienen de pedir prestaciones a las Cajas: no así, por lo general, los segundos.

2. De hecho, están percibiendo de la Caja de Compensación la diferencia (¿?) hasta el mínimo vital sacerdotes de Parroquias que no contribuyen como es debido, incluso algunos que no aceptan la nómina del Estado y que realizan trabajos civiles bien remunerados.

3. Se comenta por muchos con disgusto y desaprobación: lo que se considera excesivo lujo en algunos despachos de Bailén; el exceso de cargos remunerados en la Curia de Pastoral; y el gasto en bebidas para las reuniones «pastorales» que allí se tienen.

4. Hay alarma general por la frecuente enajenación de bienes inmuebles de la Diócesis, de cuya inversión no se tiene información suficiente. Como decían los obispos de la Comisión de Apostolado Social hablando del Estado: «necesitamos urgentemente una mayor transparencia de nuestra vida económica... Sólo bienes pueden derivarse de una acción de gobierno en la que sea comprobable la recta gestión administrativa... La luz no puede hacer daño a la verdad».

5. Suprimida la Hoja Diocesana «LUZ Y VIDA» que a través de sus casi 800 números no sólo se autofinanciaba, sino que cubría los gastos del correspondiente Secretariado y contribuía con gruesas sumas al arreglo de las Oficinas de Pasa, a la Obra de Templos, etc., y que ha liquidado con amplio superávit; fue sustituida por «IGLESIA EN MADRID» que al cabo de un año ha cerrado con más de cinco millones de déficit.

6. Sigue sin resolverse satisfactoriamente la previsión social del Cle-

ro, que ya el Concilio recomendaba encarecidamente a los obispos en el n. 21 de PRESBYTERORUM ORDINIS. Se sabe —al parecer, «de buena tinta»— que el Gobierno tiene resuelto el problema en el sentido de estar dispuesto a dotar todas las piezas eclesiásticas «vivas» con 12.000 pesetas mensuales, aparte de ingresar otras 3.000 directamente en la Seguridad Social, previo convenio especial al efecto. Se carece de la debida información al respecto. Y se comenta que los obispos no activan el asunto por «mor» del llamado «desenganche». La opinión favorable de los sacerdotes de la Diócesis al urgente ingreso en la Previsión Social parece evidente en la última encuesta. Antes de rechazar el ofrecimiento del Estado, sería

tal vez aconsejable una consulta a la opinión de los fieles seculares, que pagan sus tributos pensando que de ellos saldrá la sustentación decorosa del Clero y que, sin ver disminuidos aquéllos, habrían de ser los paganos si no se acepta la subvención estatal. (Y no digamos, si se rechaza —como algunos quieren la actual dotación del Clero)..

**CONCLUSIONES**

1. Resulta necesario y urgente: a) revisar con criterio de austeridad los gastos diocesanos, cercenando en lo posible los dispendios innecesarios; b) que se informe debidamente sobre esos gastos y sobre la inversión de los fondos provenientes

de fincas diocesanas que se enajenen; c) que se niegue rotundamente la participación en la Caja de Compensación a las Parroquias que no contribuyan debidamente; d) que se gestione cuanto antes la seguridad social del Clero, aceptando la oferta del Estado, si no se tiene otra mejor.

2. Simultáneamente se encarece a los párrocos que niegan o estiman las aportaciones de sus Parroquias a las Cajas de Compensación y Jubilaciones por desacuerdo con la actual manera de distribuir sus fondos, que —una vez atendidas por la autoridad competente las propuestas formuladas en el número anterior— consideren obligación moral de justicia y caridad el contribuir al sostenimiento de dichas Cajas.

**IV. - ASUNTO RELIGIOSAS**

**EL ESPÍRITU DEL CONCILIO**

El Decreto «Perfectae Caritatis» de 28 de octubre de 1965, sobre la «adecuada renovación de la vida religiosa», es un modelo de equilibrio entre la fidelidad al espíritu de los Fundadores y la necesaria adaptación a los tiempos en general, y entre la intensificación de la vida interior y los obligados cambios en la actividad exterior para los Institutos de vida activa.

**REALIZACIÓN EN NUESTRA DIÓCESIS**

Se ha hecho mucho en el cumplimiento de la recomendación que el número 15 hacía de suprimir en lo posible dentro de los conventos las diferencias de clases.

Ha sido ejemplar —y beneficiosa en gran manera— la incorporación de los Religiosas a la vida parroquial y su mayor participación en la pastoral diocesana.

Igualmente merece destacarse la

generosidad con que los Religiosas de vida activa se están incorporando a puestos y actividades de la pastoral organizada diocesanamente.

**SOMBRA EN ESTE CAMPO**

1. Es alarmante el número de secularizaciones y exclaustaciones en estos últimos 10 años. De 8.600 aproximadamente que había en la Diócesis, más del 12 por 100 han abandonado prácticamente.

	INSTITUTOS DE D. PONTIFICIO	ID EN DIOCESANO	TOTAL
Exclaustradas ... ..	199	226	425
Secularizadas ... ..	551	135	686
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>750</b>	<b>361</b>	<b>1.111</b>

2. Son significativas las causas que preferentemente aducen para solicitar la secularización: «Habiendo asistido a un curso de Teología... habiendo consultado con sacerdotes competentes... he comprendido la inutilidad de la vida religiosa y quiero realizarme más cristianamente fuera... he visto que conseguiré mejor la perfección cristiana fuera de la vida religiosa... veo que haré más labor, junto a mis hermanos, saliendo de la vida religiosa y encarnándome más en medio de ellos».

3. En efecto, está siendo frecuente que Superiores Religiosas pidan al Arzobispado que se vigilen las conferencias, cursillos, convivencias, que se dan para Religiosas, porque vuelven a casa cambiadas, indisciplinadas, sin vida de piedad, y hasta en ocasiones con crisis de fe. Algunas han pedido ser relevadas en el cargo, porque en estas condiciones no pueden gobernar.

4. En contra del acuerdo tomado por don Casimiro (q. e. p. d.) y renovado por el Sr. Cardenal y su

Provicario General, de que no se nombrarían capellanes de Religiosas —especialmente en los conventos de clausura— sin contar con ellas y con el parecer del Visitador de Religiosas, son frecuentes los casos en que los Vicarios Episcopales intentan nombrar y de hecho nombran capellanes sin cumplir esos requisitos, y se les dan atribuciones que, según el derecho, no tienen ni pueden tener los capellanes de monjas.

**CONCLUSIÓN**

1. Es de todo punto necesario que se vigile de manera efectiva por la autoridad competente la enseñanza que se da para Religiosas en

conferencias, cursillos y convivencias que se organizan para ellas; y que se compagine realmente la incorporación de las Religiosas de vida activa a la Pastoral Diocesana de

Conjunto con su necesaria vida de comunidad, de forma que aquélla no puede convertirse en pretexto para faltar a ésta.

2. Exige el respeto debido a las

Comunidades Religiosas que en el nombramiento y atribuciones concedidas a los Capellanes se proceda según Derecho y atendiendo en lo posible a sus legítimas peticiones.

## V. - ASPECTOS JURIDICOS

### LOGROS

La organización de la Diócesis después del Concilio ha experimentado un cambio sensacional, que en líneas generales ha sido beneficioso.

1. La creación de muchas nuevas Parroquias ha facilitado indudablemente la atención pastoral a los fieles, y su participación en la vida comunitaria de la Iglesia.

2. La estructuración de las Vicarías Episcopales, con la consiguiente descentralización de servicios y con la mayor posibilidad de atención inmediata a las distintas zonas de la gran Ciudad, pudo haber sido un medio eficazísimo para una pastoral de mayor eficacia.

3. Asimismo es evidente un logro la reorganización por Decreto de 13 de enero de 1973 de la Curia de Justicia, con la implantación teórica de 10 Tribunales (realmente 8) y la agilidad que ello está dando a la administración de justicia.

### REPAROS

Reconocemos que se trata de aspectos preferentemente jurídicos, y por tanto, bajo ese aspecto, en la Iglesia, reservados a la prudencia del que gobierna. Sólo a título de

colaboradores obedientes del Prelado, nos permitimos enjuiciar lo que consideramos perfectible o pastoralmente perjudicial:

1. Se habla frecuentemente con desprecio del Derecho Canónico y de toda norma jurídica, como si fueran algo incompatible con la pastoral. Creemos que se debe urgir el cumplimiento de lo preceptuado en el Código y todavía no abrogado.

2. Hay Parroquias donde no se llevan libros de Bautismo, ni de Matrimonios.

3. Parece a muchos desairado el lugar en que queda la Suprema Autoridad Diocesana, al trasladar a los Tribunales Civiles el pleito promovido por las acusaciones públicas del Sr. Aradillas contra los Tribunales Eclesiásticos de la Diócesis. Si las acusaciones fueran fundadas, debería ser el Prelado de la Diócesis quien pusiera remedio a los presuntos desmanes de su Curia. Y si los cargos con falsas, debe ser asimismo el Pre-

lado quien sancione al calumniador, defendiendo el buen nombre de sus propios administradores de justicia.

4. Por la misma razón, el Decreto de 27 de febrero del presente año, por el que se constituía una Comisión para esclarecimiento de las actuaciones de los Tribunales Diocesanos, pareció a muchos que era ofensivo para éstos. Afortunadamente no ha funcionado. Pero entonces, ¿por qué y para qué se dio?

5. Por último, el funcionamiento de las Vicarías Episcopales de hecho está contribuyendo en muchas ocasiones a deteriorar la necesaria unidad de la Iglesia Diocesana. Se están creando reinos de taifas. A veces como en el caso de la Asamblea de Vallecas, la actuación de una Vicaría en cosas graves, que no debieran escapar al control del Prelado, crea en buena parte de la Diócesis discrepancias que repercuten en la adhesión de sacerdotes y fieles al señor Cardenal. La cabeza visible de la Diócesis debe ser única, si no se quiere poner en peligro la unidad eclesial.

## VI. - EL PRESBITERIO DIOCESANO

Agrupamos en este capítulo una serie de preocupaciones en torno a los sacerdotes de la Diócesis, que no encontraban cabida en los otros apartados de esta ponencia.

### A.—CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. La cifra de secularizados —exactamente 100— es alarmante. Ello nos hace pensar si les habremos escatimado la ayuda que hubieran necesitado para mantenerse. Pero, sobre todo —y dejando aparte inútiles lamentaciones— nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos

para cubrir el vacío que han dejado en un Presbiterio, al que acceden cada año menos nuevos ordenados, y que tiene que atender a una comunidad cada día más numerosa.

2. Ante el creciente déficit de sacerdotes en la Diócesis hemos de agradecer —y así lo hacemos públicamente hoy— la plena incorporación de los religiosos a la Pastoral Diocesana, y la ayuda de los sacerdotes llegados de fuera. Duele a veces la injusta desapropiación distributiva frente al clero diocesano con que se les encomiendan las funciones de gobierno, docencia y responsabilidad. Pero nunca les ha faltado —ni les faltará— el sometimiento y colaboración sacerdotal del sufrido clero indígena de la Dióce-

sis, que se siente feliz —como su Maestro— de no estar «para ser servido, sino para servir» (Mc. 10,45).

3. Lo que no comprendemos —en esta situación deficitaria de obreros de la miés que padecemos— es que proliferen los sacerdotes que se dedican a trabajos seculares. No será porque la Diócesis no se comprometa a mantenerlos si se dedican a las tareas pastorales. ¿Es posible que no encuentren quehacer en el ministerio? ¿O de verdad están convencidos de que sólo así se realizan plenamente como hombres? El Concilio recomienda a los sacerdotes en el número 3 de «Presbyterorum Ordinis» que «se consagren totalmente a la obra para la que el Señor los llama».

4. Menos se concibe todavía —en cualquier caso, A FORTIORI en esta situación— que se insista en obligar a los sacerdotes a pedir la jubilación a determinada edad. Es este un concepto equivocadamente importado del campo secular, donde hacen falta puestos de trabajo para los jóvenes —que aquí hay para todos— y donde los jubilados no han de dejar inactivos poderes extraordinarios como los que en nuestro caso el Sacramento confiere de por vida al sacerdote.

5. En este contexto ¿quién puede hacernos comprender la manía de remover de sus cargos pastorales —bajo el simple pretexto de no se sabe qué cánones de pastoral de conjunto a sacerdotes beneméritos, a los que sin previo proceso de inhabilitación— se les deja sin nuevo destino por largo tiempo? ¿Qué planificación pastoral es la que, con la escasez de sacerdotes existente, puede tener inactivos o casi a sacerdotes en plena edad de rendimiento?

6. ¿Qué ha podido pasar entre nosotros para que se haya roto de manera ostensible, y, al parecer, irremediable la unidad que siempre reinó en el Prebiterio de Madrid? ¿Dónde está la unión y cooperación entre los sacerdotes de diversa edad o mentalidades que el Concilio recomendaba en los nn. 8 y 14 de «Presbyterorum Ordinos»? ¿No hay más fórmula de concordia posible, cuando surgen los conflictos, que la de expulsar de un pueblo o de una zona —recordemos Leganés, Parla, Getafe, Aranjuez, Alcalá— al que «no se integra en el equipo», y que viene siendo siempre extrañamente al que no se aviene a compartir las extravagancias doctrinales y pastorales del llamado «equipo»? Nadie cree en el «pluralismo» pastoral. El partidismo, exclusivo en favor de los de una determinada tendencia, salta a la vista. Las consecuencias están ahí: desconfianza cada día más generalizada ante el superior, amargura por las frecuentes faltas de respeto a la dignidad de la persona humana del sacerdote; inseguridad y miedo a las arbitrariedades de los grupos de presión; desinfe y desilusión ante la persistencia de los abusos y la pasividad de quien pudiera remediarlos; desconfianza mutua que fomenta la insinceridad entre hermanos y la libre expresión de lo que se piensa; sanción ante el continuo «ensayismo» de medidas que luego se abandonan sin saber por qué; incertidumbre sobre la verdadera procedencia y alcance de las disposiciones del Prelado; etc., etc., etc...

A estas consideraciones generales hay que añadir otras, no menos dolorosas, pero más concretas.

## B. - La formación permanente del clero

Expresadamente habla de ella el Concilio en el n. 19 del Decreto «Presbyterorum Ordinis». Es cierto que en la Diócesis se han multiplicado los centros y las reuniones, cursillos y convivencias para ese fin. La venida de «Comillas» a Madrid, el Instituto de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, los Cursos de Teología a Distancia, así como los innumerables cursos monográficos organizados por diversas Entidades, han constituido teóricamente otras tantas oportunidades para ampliar nuestros conocimientos y capacitación.

Conocidos son los problemas que la Jerarquía ha tenido con la enseñanza impartida por algunos profesores en alguno de los mencionados Centros. Y es de sobra sabido que el cacareado «pluralismo» no existe en la mayoría de ellos, no en los Cursos que se organizan a cargo exclusivamente de profesores de una sola tendencia.

Especial mención merecen los Cursos de Actualización Teológica organizados por sacerdotes por el Seminario. Sobre todo el del año pasado dejó una impresión tristísima del nivel cultural de nuestro Clero, puesto de que más de treinta profesores sólo tres eran diocesanos. Incluso para una lección de Sagrada Escritura fue necesario traer como profesor a un sacerdote secularizado.

Pero esto carece de importancia. Es que somos muy protestones y [murmuramos de todo. Y a lo mejor sigue todo igual.

La verdad es, sin embargo, que la formación e información impartida a los sacerdotes de la diócesis por la mayoría de los medios oficialmente establecidos deja mucho que desear, sin posibilidad de confrontación con otras opiniones. De nuevo, el «pluralismo».

### C.—NOMBRAMIENTOS Y REMOCIÓN DE CARGOS

Es cierto que el Decreto «Christus Dominus» sobre el ministerio Pastoral de los obispos, promulgado el 27 de octubre de 1965, quiere que los obispos tengan «la libertad necesaria en la colaboración de oficios y beneficios» (n. 28).

Para ello, hablando de los párrocos, en el n. 31 manda suprimir «cualquier derecho de presentación, de nombramiento o de reserva y, donde existe, la ley del concurso, esa general o particular», al mismo tiempo que «abrogada la distinción entre párrocos movibles e inmovibles, hay que revisar y simplificar el proceso en el traslado y remoción de los párrocos para que el

obispo, SALVA SIEMPRE LA EQUIDAD NATURAL Y CANONICA, pueda proveer mejor a las exigencias del bien de las almas».

Nadie que sepamos en la Diócesis se ha opuesto a la decisión conciliar, por más que se prevea el posible riesgo de voluntarismo.

1. Pero en la práctica, esas «exigencias del bien de las almas» no son las que objetivamente priman a la hora de hacerse los nombramientos y remociones. En la mente de todos están los casos antes mencionados de Getafe, Leganés, Parla, Aranjuez, Alcalá..., donde, surgido conflicto de incompatibilidades, los removidos —o los que de hecho por obediencia se van— son los disconformes con determinadas aberraciones dogmáticas y pastorales que denuncian y prueban, mientras que los autores de las mismas son mantenidos en sus puestos.

2. Otro punto importante es la renuncia por razón de edad. Tanto el Concilio («Christus Dominus», n. 31) como el Motu Proprio «Ecclesiae Sanctae», (n. 20.3) la formulan como un RUEGO ENCARECIDO asegurando a los jubilados «el debido SUSTENTO y HABITACION». Dice el Concilio: «A los párrocos que por lo avanzado de la edad o por cualquier otra causa se vean impedidos del desempeño conveniente y fructuoso de su oficio, se les ruega encarecidamente («enixe rogan-

tur») que renuncien a su cargo por propia iniciativa o si son invitados por el obispo». Y en «Ecclesiae Sanctae»: «Se ruega a todos los párrocos que, antes de cumplir los 75 años, presenten espontáneamente a su obispo la renuncia a su cargo... El obispo proveerá al debido sustento y habitación de los renunciantes». El Consejo Episcopal de nuestra Diócesis les impone obligatoria-

mente: «Los sacerdotes, a los 75 años, DEBERAN, SIN EXCEPCION, poner sus cargos a disposición del Prelado, renunciando a los mismos»; y se les promete en forma vaga e imprecisa que recibirán de la Diócesis la asignación económica que se provea y acuerde» (¡voluntarismo, otra vez!) ¿No será extralimitarse? ¿Por qué no se menciona la vivienda?

3. En cuanto a la remoción de párrocos, suprimida por el Concilio, la distinción entre amovibles e inamovibles «Ecllesiae Sanctae» establece en el n. 20,1 y 2, «El obispo puede remover legítimamente de la Parroquia a cualquier párroco... pero, empleándose hasta la revisión del Código, el procedimiento para los párrocos amovibles». ¿Se hace así?

## D. - Politización del clero

Voces autorizadas han hablado de infiltración comunista entre los sacerdotes de Madrid, y hasta con cifras. Pero sin llegar a eso, lo que sí resulta claro es el hecho de la politización cada día mayor de los sacerdotes. No consideramos tal la predicación de las exigencias del Evangelio en TODA su amplitud (¡oigase bien: en TODA!) Lo intolerable es que se confunda la predicación del Evangelio con la propaganda de determinadas opciones políticas que o son abiertamente anti-evangélicas o, en todo caso, nada tienen que ver con el Evangelio.

El sacerdote participa en la función unificadora de la comunidad que corresponde al Obispo. Sean cuales fueren sus opiniones políticas, debería abstenerse en absoluto de manifestarlas —y por supuesto jamás deberá hacerlo en el ejercicio de su ministerio— para no entorpecer su misión ante los que opinen legítimamente de diversa forma.

A FORTIORI no deberá jamás identificar con el Evangelio o presentar como exigencia del mismo ninguna forma política opinable. Vale aquí la afirmación rotunda del Sr. Cardenal en su homilía del 27 de noviembre ante Su Majestad el Rey: «La Iglesia no patrocina ninguna forma ni ideología política, y si alguien utiliza su nombre para cubrir sus banderías, está usurpándolo manifiestamente».

Sin negar la función crítica que el Evangelio lleva en su entraña, es injusto limitarse a subrayarla como frecuentemente se hace. A la Iglesia no le conviene olvidar que tiene otras muchas cosas que decir también: «¡Zapatero! ¡A tus zapatos!» Y «el que tenga su tejado de vidrio no tire piedras al del vecino».

Protestamos enérgicamente de las intromisiones de los sacerdotes en el terreno político, que tanto daño están haciendo a los fieles.

Reprobamos con la Iglesia que en nombre del Evangelio se intente canonizar al marxismo.

Y rogamos encarecidamente al Sr. Cardenal y a sus Obispos auxiliares que como cabezas que son de la unidad en la Iglesia Diocesana —se abstengan en absoluto de hacer declaraciones públicas en materia política opinable; atentarian con ello a la necesaria unidad de la Iglesia a la que representan, e incitarían a los sacerdotes que opinen lo contrario a manifestar públicamente —con la consiguiente desorientación del pueblo— su disconformidad.

El bien de la Diócesis exige:

## CONCLUSION

- a) que se revise la planificación pastoral de la actividad sacerdotal, cercenando la distracción en trabajos ajenos al ministerio y procurando para todos el puesto donde más puedan rendir;
- b) que se haga lo posible por aunar los esfuerzos de todos dentro de un legítimo pluralismo;
- c) que se vigile la formación permanente del Clero;
- d) que se humanicen los procedimientos de promoción y remoción en los cargos pastorales; y
- e) que no se permita la politización del ministerio sacerdotal.

## VII. - EDUCACION DE LA JUVENTUD

Como es sabido, el Concilio dedicó a este tema de transcendental importancia la Declaración «Grassimum educationis», promulgada el 28 de octubre de 1965.

### LUCES TENUES

Hay, sin duda, aspectos positivos en la atención postconciliar de nuestra Iglesia a este problema gravísimo:

1. Positivo es que se insista en que la formación religiosa no debe ser SOLO intelectual, sino ordenada a la vida.

2. Positivo es que se hayan creado Centros —entre los que destacan la Escuela Bíblica Diocesana erigida hace 6 años, y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas, heredero desde el curso pasado del antiguo Instituto de Cultura Religiosa Superior, los Cursos de Teología a Distancia, etc., para la formación básica de profesores de Religión.

3. Positivo es que, a través de los Cursillos, se trate de actualizar a los existentes con arreglo a las postulados de la pedagogía moderna.

4. Y positivo es que la Comisión Episcopal de Enseñanza se haya

**5. Muchos de los disparates, dogmáticos y morales, que analizaremos en el capítulo de DESVIACIONES DOCTRINALES, se propalan ya en la enseñanza primaria y en el Bachillerato entre los niños y jóvenes de nuestra Diócesis, con grave escándalo de sus padres, cuyas denuncias no encuentran eco en quienes podrían remediarlo.**

6. En la Universidad, como es sabido, prácticamente no se da ya enseñanza de Religión obligatoria, sin que hasta el presente haya sido sustituida de manera eficaz. Hace cuatro años estubo a punto de conseguirse la creación de una Escuela Universitaria de Teología en la Complutense, cuyos profesores —al habla con los Decanos— darían en las distintas Facultades cursos opcionales de temas religiosos tangenciales a las materias de cada Facultad. Por razones que no son del caso, la Iglesia hizo abortar el plan. Per-

### LA CRISIS VOCACIONAL

En el torbellino postconciliar, la sombra más tangible a nivel diocesano como a nivel nacional —es el vertiginoso descenso de las vocaciones sacerdotales. El número total de seminaristas en Madrid es de 80; en primero han ingresado este curso 9.

Me estoy refiriendo al Seminario

preocupado por intervenir de alguna manera en la fijación de los textos de Religión para la Enseñanza General Básica y el Bachillerato.

### SOMBRAS

Pero desgraciadamente, negras sombras oscurecen este campo.

1. La excesiva insistencia en el aspecto vivencial de la formación religiosa ha degenerado en un vacío lamentable de instrucción, sin la cual difícilmente se logrará vivencia alguna. La idea de que la religión no debe ser asignatura, sino vivencia —dicho así, y así se dice y se practica— está a punto de acarrear lamentables consecuencias. No se trata sólo de que sin instrucción no puede haber vivencias. Se trata de que, si la enseñanza de la Religión no se concibe como ingrediente cultural, sino como vivencia de la misma, corremos el riesgo de que desaparezca de los planes de estudio a todos los niveles de docencia; porque en virtud de la libertad religiosa alguna, y su aspecto de instrucción, necesaria para entender nuestra cultura, la hemos eliminado nosotros mismos.

sonalmente cargo con los riesgos que el plan pudiera tener y que pudieron subsanarse a tiempo; pero en manera alguna acepto el «sambenito» que se me quiere cargar de su fracaso. La documentación que poseo demuestra lo contrario. Y la oportunidad que se perdió no pesa sobre mi conciencia.

### CONCLUSIÓN

Urge en esta materia que la Autoridad Diocesana tome conciencia de la gravedad que entraña el asunto

## VIII. - SEMINARIO

Mayor que es el único; porque, como a continuación veremos, el Menor ha desaparecido.

Esto nos obliga sacerdotilmente a una reflexión muy seria. Y alguna vez habrá que hacerla a nivel diocesano.

a) Se ha dicho —quizá de una manera demasiado simplista— que las vocaciones provenían mayoritariamente de un medio rural empo-

**2. Desgraciadamente, ni todos los centros de preparación de profesores, ni todos los Cursillos que para actualización de los mismos se organizan, se mueven dentro de la ortodoxia, como fácilmente se puede comprobar, si se hace una investigación al respecto.**

3. El intento de señalar qué libros aprueba o rechaza la Iglesia para textos de Religión era laudable. Pero conocidos son los reparos que algunos obispos han hecho públicos a propósito de la aprobación o desaprobación de determinados libros de texto por la Comisión Episcopal correspondiente. Y en nuestra Diócesis —ignoramos por qué— no se publicó el año pasado la lista de los mismos, con lo cual los profesores de Religión en Madrid no supieron qué libros de texto habían sido aprobados.

4. A esto hay que añadir la falta de selección en el nombramiento de profesores, sin previa información sobre su capacidad, conducta y criterios doctrinales, que en ocasiones son lamentables.

de la educación religiosa de la juventud, y de la necesidad inaplazable de solucionarlo. Se impone urgentemente: Una selección adecuada del profesorado a todos los niveles que tenga en cuenta la capacidad, conducta y criterios doctrinales de quienes han de enseñar; una atención rigurosa a los contenidos doctrinales de los libros de texto de Religión; y una inspección insobornable sobre los centros de capacitación de profesores y sobre la enseñanza religiosa que de hecho recibe la juventud.

brecido. Y que al producirse en los últimos años la emigración masiva del campo a la ciudad, se agotó la cantera.

Esto en Madrid no es válido. El porcentaje de vocaciones en nuestra Diócesis no lo dio nunca el campo, sino la clase media baja y modesta de la Capital. Y ésta sigue existiendo, sin corregir, pero aumentada.

**b) Es mucho más honesto reconocer que la raíz más profunda de este descenso está en lo que ha dado en llamarse **CRISIS DE IDENTIDAD SACERDOTAL**. Se ha dicho en todos los tonos y a todos los niveles que, no ya las formas de realizarse sacerdotalmente, sino el mismo concepto de sacerdocio estaba en crisis. Baste recordar la ponencia de la famosa Asamblea Conjunta.**

c) Podría señalarse como factor importante la progresiva descristianización de la familia y de la sociedad en nuestros días.

d) Pero concretamente en nuestra Diócesis, la causa inmediata ha sido la desaparición del Seminario Menor.

## LA MENTE DE LA IGLESIA SOBRE LOS SEMINARIOS MENORES

La necesidad de los Seminarios Menores es una constante en la doctrina de la Iglesia a lo largo de estos últimos 10 años:

— Decreto «Optatam totius» del Concilio sobre la formación sacerdotal, de 28 de octubre de 1965 (número 3).

— **RATIO FUNDAMENTALIS INSTITUTIONIS SACERDOTALIS**, de la Sagrada Congregación de Seminarios, del 6 de enero de 1970 (números 11 al 19).

— **ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL VOCACIONAL** de la Conferencia Episcopal Española (Iv, 9). Sometida a votación el 23 de octubre de 1974, fue aprobada por 76 votos a favor, 1 en contra y 1 en blanco.

De los citados documentos se deducen claramente estas tres conclusiones:

1. Debe haber Seminarios Menores.
2. Si por las razones que fuera, no pudiera haber Seminario Menor y se optara por cualquiera de las otras posibilidades de acogida, previstas en **OPTATAM TOTIUS**, y a las que se refieren tanto el **RATIO** como las **ORIENTACIONES**, se debe evitar llamarlo Seminario.
3. En cualquier supuesto, a los que manifiesten vocación o inclinación al sacerdocio debe dárseles la formación específica que manda la Iglesia.

## ¿QUÉ PASA EN MADRID?

La situación en Madrid no se ajusta a estas normas de la Iglesia: no hay Seminario Menor. Los de Rozas y de la calle Perte son meros Colegios Diocesanos. Se los llama indebida y abusivamente Seminarios Menores. Y ni siquiera a los que en ellos manifiestan vocación se les cultiva con la formación específica que manda la Iglesia.

1. Lo que ha ocurrido en este aspecto es lamentable y está exigiendo urgentemente un remedio eficaz.

— **Se suprimió precipitadamente el Seminario de Alcalá, que funcionaba muy bien, y que había sido tradicionalmente «banderín de enganche» de vocaciones de fuera de la Diócesis. Con ello se molestó al pueblo de Alcalá, hoy con más de 100.000 habitantes, y que teniendo un Cabildo Colegial y numeroso clero, podía disponer de personal adecuado para el Seminario. Todavía de los 25 que ingresaron en el curso 1972-1973 habían pasado por Alcalá 23.**

— Se substituyó el Seminario Menor por otra cosa, prometiendo que se iba a hacer una pastoral vocacional. El resultado es que muchos de los alumnos de Rozas —entre ellos los 22 de San Martín de Valdeiglesias— ni siquiera van a Misa los domingos.

— Todo esto se hizo sin consultar a los sacerdotes de la Diócesis, desoyendo las atinadas observaciones de los Superiores de entonces y atendiendo solamente a las directrices de Francisco Martínez que al poco tiempo se secularizaba y contraía matrimonio con una ex-monja del Sagrado Corazón.

2. Las consecuencias de estos hechos están a la vista:

— El número de seminaristas en el Mayor es de 80 y no todos provienen de los mal llamados Seminarios Menores.

— Nos hemos visto privados de las vocaciones que venían de fuera a través de Seminario de Alcalá; varios de los seminaristas que teníamos han abandonado, según propia confesión, ante la falta de cultivo de sus gérmenes vocacionales en Rozas y Jerte; y se nos han ido vocaciones a otras Diócesis por la misma razón.

— Ha disminuido sensiblemente la aportación de los fieles a las Campañas por Seminario, y muchos católicos madrileños, conscientes de su obligación de contribuir a la formación de los sacerdotes de la Iglesia, pero desconfiados de la marcha de nuestros Seminarios, están enviando copiosas limosnas fuera. En realidad sería un engaño al pueblo fiel emplear sus aportaciones a la Campaña pro Seminario para el sostenimiento de lo que no puede llamarse Seminario.

## EL SEMINARIO MAYOR

El Seminario Mayor se resiente necesariamente de cuanto venimos diciendo:

1. Es de justicia reconocer que la Biblioteca se ha enriquecido y modernizado notablemente en estos últimos años. Asimismo se ha cumplido —con mayor o menor acierto— la recomendación hecha por el Concilio («Optam totius», n. 21) de procurar que los seminaristas hagan prácticas de pastoral, para iniciarse en lo que va a ser su futuro ministerio sacerdotal.

2. Pero la ausencia de preparación sacerdotal con que vienen los de Rozas y Jerte —o lo que es peor, la deformación que traen— está destruyendo progresivamente la formación en el Mayor.

3. En el orden intelectual, la orientación preferente en Jerte hacia el Bachillerato de Ciencias ha hecho que los poquísimos que pasan a San Buenaventura traigan una deficiente preparación en Letras, con desconocimiento casi absoluto del latín, en contra de lo preceptuado en el número 13 del Decreto conciliar «Optatum totius».

**4. Sin atreverme a enjuiciar —por falta de pruebas— la ortodoxia de la enseñanza que se imparte, he podido comprobar en los alumnos indicios alarmantes de deformación doctrinal en puntos básicos: menosprecio del Magisterio de la Iglesia, falso concepto de revelación, errores graves en la Eclesiología, desprecio de la Tradición dogmática, aversión a las enseñanzas de Santo Tomás, simpatía hacia las doctrinas marxistas, etc.**

5. Llevo varios años tratando de conseguir que no se suprima la Introducción General a la Sagrada Es-

critura, que los últimos documentos pontificios —incluido el Vaticano II— recomiendan como asignatura aparte y previa. Decía la P. C. Bíblica el 13 de mayo de 1950: «In tradenda Introductione Generali, caeteris quaedam quaestionibus non plane omissis, MAXIME IN DOCTRINNA INSPIRATIONIS ET VERITATIS SACRARUM SCRIPTURARUM... immoretur». Y el Vaticano II en el Decreto «Optatum totius», n. 16: «Tras una Introducción apropiada, iniciense cuidadosamente en el método de la exégesis» (y cita en nota anterior Instrucción de la P. C. B.). Ello no obstante, en nuestro Seminario la Introducción General se suprimió prácticamente hace tres años. Ante mi insistencia, se introdujo el año pasado; pero su-

primiendo los Tratados de Inspiración e Inerrancia. Este año se ha vuelto a suprimir. ¿Qué se pretende?

6. El equipo actual de formadores está haciendo esfuerzos laudables por restablecer la disciplina, la piedad y el concepto teológico del sacerdocio, que prácticamente habían desaparecido, y sin los cuales hay motivos más que sobrados para poner en duda la idoneidad de los ordenados. ¿Bastarán los remiendos, o habrá que pensar en paño nuevo?

### CONCLUSIONES

1. Se considera necesario, urgente e inaplazable el restablecimiento

en nuestra Diócesis del Seminario Menor estrictamente dicho —a ser posible, en Alcalá— a tenor de los últimos documentos de la Iglesia.

2. La deteriorada situación del Seminario Mayor exige una revisión inmediata de sus planteamientos doctrinales y formativos. El Prelado en persona debe saber qué y cómo se enseña en el Seminario. No se debe ordenar a nadie sin suficiente garantía de su ortodoxia. Si los esfuerzos y buena voluntad del equipo actual de formadores no consigue en un plazo prudencial poner las cosas en orden, habría que cerrar el Seminario por algún tiempo para abrirlo nuevamente con los que aceptaran un planteamiento ortodoxo de la preparación para el sacerdocio.

## IX. - DESVIACIONES DOCTRINALES

Este capítulo —como se ve por su enunciado— es exclusivamente de sombras. Y en la mente de los organizadores de este acto constituye —no ciertamente la única— pero sí la principal razón que hacía necesaria una toma de contacto sacerdotal, una reflexión seria por parte de todos, y una respetuosa pero decidida llamada a la Suprema Autoridad de nuestra Iglesia Diocesana para que con la mayor urgencia trate de poner remedio.

La situación es alarmante. De todo cuanto voy a decir se podría hacer innumerables atestados con nombres y apellidos:

**1. SE NIEGAN PUBLICAMENTE POR SACERDOTES:** El dogma del infierno, la infalibilidad pontificia y de las definiciones conciliares, la inspiración divina de la Sagrada Escritura, la virginidad perpetua de María, la necesidad de la Iglesia y del Bautismo para salvarse, la eficacia ex opere operato de los sacramentos que abiertamente se califica de magia, la distinción entre el cuerpo y el alma humanos rechazando la escatología intermedia, la presencia real de Cristo en la Eucaristía después de la comunión de la Misa, la indisolubilidad del matrimonio y el derecho de la Iglesia a intervenir en él, etc., etc.

**2. Equivalente SE DESPRECIA, SI ES QUE NO SE NIEGA EL VALOR** del bautismo de los niños (insistiendo machaconamente a los padres para que lo retrasen hasta que sean mayores); el de la Primera Comunión a temprana edad; el de la confesión sacramental individual (que de hecho se niega a los niños antes de la Primera Comunión, se dificulta a los mayores suprimiendo

los confesionarios, y se sustituyen sin causa suficiente por la abolución general colectiva o incluso, a veces, sin eso); el de la unción de los enfermos (que más de una vez se niega porque «untar con aceite no puede arreglar nada», y que en alguna parroquia se glorían de que «los fieles ya no molestan a los sacerdotes para eso»); el de los sufragios por los difuntos (¡y no digamos ya, las indulgencias!); el de las imágenes y devoción, a los Santos, etc.

**3. SE PROPALAN DOCTRINAS ERRONEAS:** sobre la naturaleza de la Iglesia y su carácter institucional; sobre la fe (sin contenidos objetivos); sobre la revelación (que no se cerró con la muerte del último Apóstol, sino que sigue aumentándose con los «signos de los tiempos» y las experiencias religiosas individuales); sobre el valor expiatorio de la muerte de Cristo y el concepto mismo de salvación que se reduce a la llamada «liberación» socio-económica; sobre la realidad histórica de la Resurrección de Cristo; sobre la naturaleza de la nuestra; sobre el sacerdocio (cuya verdadera identidad se volatiliza al concebirlo únicamente como servicio a la comunidad, sin que radique en una participación objetiva y específica del sacerdocio capital de Cristo); sobre el valor del celibato y el derecho de la Iglesia a imponerlo a sus sacerdotes; sobre la validez de la ordenación sacerdotal de las mujeres, etc.

**4. EN MATERIA DE COSTUMBRES:** se niegan los principios objetivos de la moral que así se reduce a mero subjetivismo; se minimiza el concepto de pecado; se proclama abiertamente que la unión sexual completa nunca es pecado si

se hace por «amor»; se preconizan las relaciones sexuales completas prematrimoniales; se rechaza y ridiculiza la enseñanza de la «*Humanae Vitae*» sobre la regulación de la natalidad; se niega la capacidad y el derecho de la natalidad; se niega la capacidad y el derecho de la Iglesia para establecer preceptos que obliguen en conciencia; se defiende el divorcio y hasta se aconseja el matrimonio civil, etc.

5. Frente a estos desmanes, que tan seriamente amenazan a la fe de nuestro pueblo, es incomprensible que no se urja, al menos, la preceptuada «censura eclesiástica» en las publicaciones, cuyo deterioro por lo que respecta a Madrid aparecía ya en el inofirme hecho el 3 de febrero de 1973 a petición de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y que recientemente el 19 de marzo del presente año urgía la mencionada Congregación.

6. Fue sorprendente, a este respecto, la nota del Consejo Episcopal de fecha de 7 de marzo de 1975, titulada «Vigilar al recta doctrina y promover la fe de la comunidad» (Boletín de 15 de marzo, p. 188 s.), donde frente al escándalo —cito textualmente— que producen en los fieles algunas publicaciones periódicas o radiofónicas de personas que expresan opiniones que no respetan la verdad sobre puntos de la moral y el dogma, ni son compatibles con el Magisterio de la Iglesia, la única medida que se toma en materia tan grave es la condenación de la Revista «IGLESIA - MUNDO».

#### NOTA:

Tenemos que agradecer, íntimamente, a don Salvador Muñoz Iglesias esta alusión a aquella tremenda injusticia, que contra nuestra revista se cometió.

Y también, muy especialmente, a la casi totalidad de los cuatrocientos y pico de sacerdotes asistentes, el cerrado aplauso con que fue saludada la revista, ante el mismísimo Cardenal de Madrid.

### CONCLUSIONES

La extraordinaria gravedad de la materia está exigiendo de manera inaplazable:

1. Que se deje oír la voz del Sr. Cardenal —como responsable supremo de la fe de la comunidad diocesana— condenando con claridad las desviaciones doctrinales que se están propalando de palabra y por escrito.

2. Que se proceda enérgicamente, según Derecho, a la investigación por peritos y a la prohibición en cada caso por la Autoridad competente, de estas enseñanzas heréticas.

3. Que se provea pastoralmente a una catequesis planificada que neutralice, en lo posible, sus efectos.

### DESPEDIDA

Termino, Sr. Cardenal.

Y termino pidiendo a todos los asistentes un voto de confianza para Vuestra Eminencia.

Muchas de las cosas que hemos dicho hoy aquí con una franqueza transida de esperanza, se las ha dicho sin duda al Sr. Cardenal en privado más de uno.

Hoy hemos querido decírselas colectivamente en presencia de dos o más testigos —los que seamos—.

Pero que nadie especule falsamente con nuestra actitud, como si fuera una denuncia ante la Iglesia.

Nos queda la firme esperanza de que el respaldo de nuestra presencia constructiva y deseosa

de lo mejor para nuestra Diócesis —animará a nuestro Prelado a adoptar las medidas necesarias para encauzar las cosas como mejor proceda— según Dios.

No le faltará nuestro apoyo y colaboración.

Estamos seguros de que el Sr. Cardenal nos comprenderá.

Decimos como Vuestra Eminencia le decía a Su Majestad en este mismo lugar hace apenas 12 días: «Sabed que nunca os faltará nuestro amor y que éste será aún más intenso, si alguna vez debiera revestirse de formas discrepantes o críticas. También en ese caso contaréis, Señor, con la colaboración de nuestra honesta sinceridad».

¡De Verdad!

# VINDICACIONES DE LA VIDA RELIGIOSA POR EL CONCILIO VATICANO II\*

## III

ROBERTO CAYUELA, J. I.

Muy afín a la objeción que tan inconsiderada como injustamente se suele lanzar contra la vida Religiosa, de que la profesión de los tres Votos, de pobreza, castidad y obediencia, sobre todo por este tercero, atenta a la libertad humana, es esta otra objeción, que como la anterior procede de un criterio erróneo, a saber: que la profesión de los tres Votos va contra la personalidad humana.

Este otro criterio erróneo, del que se deriva la objeción e impugnación que se hace contra los Religiosos y su estado, es quizá el arma que con más frecuencia se esgrime contra la vida Religiosa en nuestra época, que es la época de la exaltación y de la inviolabilidad de la personalidad humana. Y es también el arma que se esgrime con más sofismas y razones aparentes, que llegaron a ganar no pocas mentes incautas.

De un modo muy expreso toma en cuenta el Concilio este criterio erróneo, y se hace cargo de esta objeción e impugnación; y comienza por presentarla lealmente, tal como se suele plantear, sin atenuaciones, con toda su fuerza. No lima sus aristas, no disimula sus contornos.

Hela aquí, tal como la presenta el Concilio, para denunciarla abiertamente, y refutarla convincentemente; y así hacer una resuelta vindicación y defensa de la vida Religiosa: «La profesión de los consejos evangélicos es un impedimento para el enriquecimiento de la persona humana». Ahí está la objeción. Veamos cómo el Concilio la rebate.

Lo hace demostrando que la realidad y la verdad es todo lo contrario; y lo expresa así: «Tengan todos bien entendido que la profesión de los consejos evangélicos, aunque lleva consigo la renuncia de bienes que indudablemente se han de tener en mucho; sin embargo, no es un impedimento para el enriquecimiento de la persona humana, sino que, por su misma naturaleza, la favorece grandemente».

Comienza el Concilio echando por tierra el fundamento en que se apoyan los que mantienen dicho error y hacen dicha objeción. Piensan los tales que los Religiosos, para su estado de perfección en la Iglesia, por la práctica total de los Consejos evangélicos, no renuncian a los bienes terrenos y temporales porque los desestimen o desvaloricen; sino por motivos muy altos. Ven, si, que aquellos bienes se han de tener en mucho para la vida terrena en este mundo temporal; pero ven juntamente, iluminados por la luz del Señor, y aleccionados por el Evangelio, que la posesión de dichos bienes, y todavía más el amor de ellos, amor que tan fácil y peligrosamente se desordena, les sería impedimento para la posesión, y más para el amor de otros bienes de orden superior.

Saben muy bien los Religiosos que los bienes que dejan, y a los que renuncian libremente, son en verdad bienes; bienes lícitos, legítimos, y de indudable valor; y que por lo mismo se han de tener en mucho; es decir, se han de tener en su justo valor, en su debido aprecio y estima. ¿Quién puede dudar de esto? Asevera el Concilio que esos bienes son de indudable valor; y los Religiosos lo reconocen, pues no van a la profesión engañados, ni con una venda en los ojos, que les impida ver la realidad de las cosas.

Saben que son ciertamente de indudable valor los bienes materiales, como el oro y demás metales preciosos, las perlas y tantas otras cosas; las cuales, ¿cómo no han de ser buenas, si las ha creado Dios, y las ha puesto en la tierra, dejándolas a disposición de sus hijos, los hombres, para que por ellas, como otros tantos peldaños, suban hacia El?

Saben perfectamente los Religiosos que es de indudable valor el matrimonio, pues Dios lo instituyó en el Paraíso, y Cristo lo elevó a la dignidad de sacramento.

Y saben, sin sombra de duda, que es de indudable valor el don precioso de la libertad, y el

\* Véase CRISTIANDAD números 447 y 448.

uso recto de la voluntad libre, para los fines dignos de la vida terrena.

Sí, saben todo esto muy bien. No lo desconocen; y por lo mismo que todas esas cosas las estiman como de indudable valor, piensan conscientemente, y de pleno acuerdo con las enseñanzas de la divina Revelación, que por lo mismo, el sacrificio, hecho libre y amorosamente, al Señor de esos bienes, le es sumamente aceptado. ¿O es que lo que se ofrece al Señor en sacrificio ha de ser cosa que no valga nada, o de escaso valor? Fue de valor infinito el sacrificio que de Sí mismo hizo Jesucristo al Padre Celestial, porque era de infinito valor el que se ofrecía en sacrificio.

Así, pues, sabiendo todo esto los Religiosos, y viéndolo cada vez más claro, a medida que penetran en las enseñanzas incontrovertibles del Divino Maestro, y en los ejemplos santísimos de El mismo, Modelo divino de toda santidad, comprenden que hay otros bienes mucho más altos, porque son bienes espirituales, sobrenaturales, divinos; y por eso, ven con luz celestial que, en primer lugar, aquellos bienes terrenos, aunque lícitos y de indudable valor, suelen ser muchas veces, y de hecho les serían a ellos, impedimento de la vida perfecta de caridad, a la que aspiran con toda su alma; y, en segundo lugar, habiendo oído la voz de Cristo, que les llamó a esa renuncia, la han hecho animosamente, para seguir más de cerca a Cristo, viviendo como El vivió.

Tras de esto, que ya es una clara refutación de aquel error y objeción, pues echa por tierra el fundamento de él, de que los Religiosos no dan el debido valor a los bienes que dejan; el Concilio rebate ya y deshace aquel ataque de una manera positiva y directa; pues afirma decididamente que la profesión de los consejos evangélicos; y lo advierte diciendo que «todos lo tengan bien entendido», con lo cual muestra la convicción con que habla, y llama la atención a todos, aun a los equivocados, «no es un impedimento para el enriquecimiento de la persona humana, sino que por su misma naturaleza, la favorece grandemente».

Y lo prueba con un argumento convincente: es decir, «porque los consejos evangélicos, aceptados voluntariamente, según la vocación personal de cada uno, contribuyen no poco a la purificación del corazón, y a la libertad del espíritu; excitan continuamente el fervor de la caridad; y, sobre todo, como se demuestra con el ejemplo de tantos Santos Fundadores, son capaces de asemejar

más la vida del hombre cristiano a la vida virginal y pobre que para Sí escogió Cristo Nuestro Señor, y abrazó su Madre, la Virgen».

¡Qué bienes tan preciosos y excelsos estos cuatro; y cuán eficazmente cada uno, y más el conjunto de ellos, sirven a maravilla para formar mejor y enriquecer la persona humana, la cual, por ellos, queda plenamente rica y elevada, todo lo contrario de lo que dicen los detractores de la vida Religiosa!

Y he aquí que el Concilio nos enseña, con su eminente autoridad, que los consejos evangélicos, aceptados voluntariamente, según la vocación personal de cada uno, contribuyen no poco a conseguir esos tan altos bienes; y, por lo mismo, con ellos, en vez de impedir la formación, el desarrollo, el enriquecimiento de la persona humana, por el contrario, son tales que la favorecen grandemente; es decir, la hacen más definida, más completa, más formada, más rica. Y todo esto —notémoslo bien—, por la misma naturaleza de los dichos consejos evangélicos; por su intrínseca eficacia, por su mismo valor. — Veámoslo.

a) Los consejos evangélicos, por sí mismos, por lo que ellos son, y por las renunciaciones santas que llevan consigo, y por lo que estas renunciaciones significan y causan, conducen a la purificación del corazón; la cual purificación realza en gran manera a la persona humana; y esto, por el doble aspecto que tiene esta espiritual purificación, y por el doble bien que se incluye en la feliz realidad de tener el cristiano un corazón enteramente puro. Es decir, en primer lugar, limpio de toda mancha de pecado; y, además, conservando sus afectos a manera de oro puro, sin la mezcla de otros afectos inferiores y de menos valor; sin la liga de otros sentimientos y tendencias, que, aunque legítimos, son notoriamente inferiores, de valor mucho menor. — Eso es un corazón cristiano, del todo puro: sin mancha, y sin mezcla de metales inferiores; oro puro.

Ahora bien; por muy inteligente y culta que sea una persona, y por muchas cualidades y arresos que posea para empresas humanas; es cierto que no se mantiene en su verdadera dignidad, si su alma la tiene manchada con la culpa moral; si su voluntad está rebajada y aun envilecida por el pecado; y si su corazón, en sus afectos, amores y deseos, no es puro, sino que está mezclado con afectos y amores que le restan riqueza, y aun le empobrecen. Pues a esta purificación del corazón,

en sus dos aspectos o sentidos, y por lo mismo a una mayor dignidad, enaltecimiento y riqueza de la persona humana, llevan los consejos evangélicos; y lo hacen por su misma naturaleza y virtud.

b) También la libertad de espíritu es un gran bien y una excelsa riqueza de la persona humana; y es una condición o estado tan propio de ella y de su elevado dignidad, que quien propiamente no es libre de espíritu, sino que está como enlazado y aun atado por influencias que merman su libertad; y más todavía si la voluntad está atraída por las pasiones desordenadas y de los vicios que en verdad la atan como con cadenas y la esclavizan miserablemente; no puede decirse que viva en verdadera libertad, ni menos en la plena y dichosa libertad de los hijos de Dios.

¿Y no es cosa evidente que los consejos evangélicos, sobre todo al ser practicados totalmente y con la santa y voluntaria obligación de los Votos, liberan a la persona humana de todo influjo esclavizador, de toda servidumbre terrena; y le dejan enteramente libre para no ser influida por nadie ni por nada, sino por la voluntad de Dios y el amor de Cristo, cosas ambas que llenan el alma de aquella plenitud de verdad que, como dijo el Divino Maestro, es la que nos hace libres?

c) Y si los consejos evangélicos promueven y excitan el fervor de la caridad, como en realidad lo hacen por su misma naturaleza, pues éste es un gran objetivo y su magnífico efecto, según nos lo ha expuesto el Concilio, y más que ninguna otra cosa, en los Capítulos V y VI de su Constitución dogmática sobre la Iglesia; ¿no hemos de reconocer que al excitar dichos consejos el fervor de la caridad, no sólo enriquecen maravillosamente a la persona humana, sino que juntamente la elevan a las más altas cimas de la vida humana y cristiana; y le infunden unas fuerzas que son eficaces sobre toda ponderación?

¿Qué resorte más poderoso de la personalidad humana que el verdadero amor a Dios y a los hombres, el amor eficaz, operante y sacrificado, que ha llevado siempre a todas las grandezas y a todos los heroísmos? — Grande es ciertamente la fuerza del amor; pero si el amor es verdadero, y es amor a Dios y a los hombres por Dios. amor de caridad, desarrolla vigorosamente la personalidad humana, la hace más profunda y más alta, elevándola sobre todas las estrecheces y mezquindades; la mantiene en todo el brillo de su dignidad.

d) Pero, sobre todo, añade el Concilio, los consejos evangélicos «son capaces de asimilar o hacer semejante, y más que de otra manera, la vida del hombre cristiano a la vida virginal y pobre que para Sí escogió Cristo Nuestro Señor, y abrazó la Virgen María».

Y éste es el más firme y eficaz argumento de que se vale el Concilio para rebatir el error y objeción que aquí denuncia e impugna, contra la vida Religiosa, pues en verdad Jesucristo es el Modelo perfecto del hombre elevado al orden sobrenatural; y quien se acerca más al supremo dechado y Modelo de todas las virtudes, naturales y sobrenaturales; quien se le asemeja más por el amor y la imitación; y quien le sigue con ánimo esforzado por todos sus caminos de vida enteramente santa; ese tal es el que forma y enriquece en sí la más fuerte y auténtica personalidad. Y, notémoslo bien, personalidad verdadera y propiamente tal; pues hay no pocos que en el concepto y en el modo de hablar de la personalidad, son víctimas de muchas ilusiones, y caen en lastimosos errores; pues fácilmente confunden la personalidad con la autonomía orgullosa, con la pretenciosa autosuficiencia. Se figuran que por nada y por nadie son influidos; y, sin embargo, son muchas veces juguete de su egoísmo, víctimas del desorden de sus pasiones y de sus afectos desbordados, y viven, aun sin notarlo, bajo innumerables influencias de otros hombres, de otras modas, de otros criterios, de otros intereses.

Tan sólo Cristo forma en el cristiano una personalidad verdadera y auténtica, fuerte y rica, porque la forma en el cristiano a imitación suya, en la humildad y en la caridad.

Pues si Cristo Nuestro Señor escogió para Sí mismo la vida casta, pobre y obediente; y con esto se nos muestra Modelo perfecto del hombre divinizado, ¿qué otro género de vida se puede escoger, en el que se forme mejor y se enriquezca más la persona humana, que el que escogió para sí el Modelo supremo?

Y al lado de este Divino Ejemplar y Dechado, nos pone el Concilio, como no podía menos de hacerlo, el modelo amable y atrayente, el más cercano a nosotros, y el que nos lleva más fácil y seguramente a Cristo: la Virgen María.

Ella sí que tuvo la personalidad más perfectamente definida, formada y rica; pues escogiendo para sí misma la vida que había escogido su Divino Hijo, y reproduciendo al vivo, con la mayor exactitud, parecido y semejanza, todos los rasgos

de la santidad de su Jesús, vivió en verdadera humildad y en perfecta caridad; y así no se dejó influir por nadie ni por nada que menguase su personalidad, ni desdijese de ella; sino tan sólo por la Sabiduría divina, por la Voluntad divina. Con entero diminio de sí misma, purísima en todo, libre de espíritu, desarrolló y enriqueció su personalidad hasta la perfección más consumada, unida en estrechísimo e irrompible vínculo con su Divino Hijo, con su vida y con su obra.

Con todo esto ha refutado el Concilio de la manera más resuelta y eficaz, aquella falsa e injusta objeción; la cual, añadámoslo sin esbozo, por el solo hecho de proponerla, por el atrevi-

miento de echarla sobre la práctica de los consejos evangélicos, es un ultraje a Jesucristo; pues El, al rendirnos con tanto amor y con tanto dolor, restituyó la persona humana, en todos los hombres a lo que Dios había querido que fuese; y al enseñarnos tan claramente, al practicar tan perfectamente, y al proponer tan santamente los consejos evangélicos a los discípulos suyos que le quisiesen seguir de cerca, lo hizo, El que tenía el más verdadero concepto de la personalidad, para que cuantos en pos de El los practicasen, viesen a ser un reflejo más hermoso, una imagen más clara y una semejanza más viva de las tres Divinas Personas.

## ¿HAY ALGO PODRIDO EN DINAMARCA?

*Viene de la pág. 32*

los productos daneses en el caso de que el film, calificado de blasfemo e incluso de pornográfico, sea rodado».

«En esta película (...) ha recibido de las autoridades danesas una promesa de apoyo económico para su realización. Este apoyo podría, sin embargo, ser retirado si la película es considerada blasfema por el procurador general danés».

Da luego cuenta concreta y precisa protestas recibidas de muchas corporaciones del mundo, por ejemplo: «(...) Los dentistas americanos por su parte proponen tener en otra parte que Copenhague su congreso anual en 1977». (...) La más grande campaña de protesta ha tenido lugar en Alemania, donde una colecta de firmas ha sido organizada por la «Asociación de Ciudadanos de Lengua Alemana que obran por el mantenimiento de la dignidad humana».

\* \* \*

CRISTIANDAD se une fervorosamente a las anteriores protestas. ¡Qué no se pueda decir que en las cristianísimas España e Ibero-América se reacciona con menor brío que en los antes citados países!

¡Ya tenemos bastante con «Jesucristo-Superstar», «Godspell» y demás tristes producciones que jamás hubiéramos previsto llegasen a proyectarse aquí!

Felicitemos a los animosos detractores que,

en el mundo entero, abominan de este infame proyecto.

Y, aprovechando que nuestra Revista está difundida en la América de habla hispana, invitamos asimismo a nuestros lectores de aquellos países a utilizar esta arma del boicot contra los productos daneses. No andemos con remilgos. Es cosa triste haber de llegar a estos extremos a que nos obliga el sucio juego adversario, pero, contra los infames mercaderes del templo que hoy comercian con el honor de Cristo, hay que utilizar las únicas armas a las que pueden ser sensibles. ¡Habremos de ensuciar las nuestras! No queda otro remedio.

(¿Es que estos mercaderes editarían hoy, cuando todo son zalemas hacia el mundo árabe-petrolífero, un film que atentase contra el honor personal de Mahoma?)

Aun cuando ciertamente se nos pueda invocar (en esta culta y materialmente pulcrísima Dinamarca que turísticamente hemos tenido ocasión de conocer y de admirar) que el pueblo danés no tiene culpa ninguna en este sucio proyecto —del que, sin embargo, ya se lleva demasiado tiempo hablando—, proclamaremos una vez más que, cuando se trata del honor personal de Jesucristo, nuestro Rey y nuestro Señor:

**...POR FAVOR, NO SE NOS VENGA, PORQUE NUESTROS ENEMIGOS SE ESTAN BURLANDO DE NOSOTROS, NI CON LOS TOPICOS FRATERNOS ABRAZOS DE PAZ, NI CON RECONCILIACIONES, NI CON MONSERGAS!!**

L. C. V.



# SOÑANDO CON EL BUEN FRAILE TOMAS

## II

M. M. DOMÉNECH I.

Discípulo. — ¡Fray Tomás! ¡Fray Tomás! No se vaya, que la otra vez me dejó usted con la palabra en la boca, cuando le preguntaba aquello de por qué se ejercen fuerzas entre las corrientes eléctricas, y tengo algo importante que explicarle sobre esto.

Fray Tomás. — Tú diras, hijo.

D. — El otro día, fisionando en una biblioteca técnica encontré el libro «Lectures on Physics» de Richard P. Feynman, profesor del Instituto Tecnológico de California, editado en 1973 por Addison-wesley. En las lecciones que hablan de electricidad y magnetismo, dice que el magnetismo es un fenómeno relativista, es decir que lo que los físicos llaman campo magnético es en realidad un campo eléctrico para el sistema de referencia asociado al punto que experimenta su efecto. Para aclarar esto, hace el cálculo de la densidad de cargas eléctricas de un conductor por el que circula corriente eléctrica, y como las velocidades relativas a las cargas positivas y negativas son distintas, resulta que la densidad de carga observada para unas y otras es distinta, a pesar de que si estuviera todo en reposo el número de cargas positivas sea igual al de negativas. El punto móvil experimenta por tanto una fuerza electrostática que es exactamente igual a la que se llama magnética.

Con esto se reducen los fenómenos magnéticos a los eléctricos y como para estos ya tengo interpretación ontológica (véase *Cristiandad*, febrero de 1975) resulta que por este camino quedan

abiertas las vías de aproximación ontológica para todos los campos de la fisicomatemática moderna.

F. — Me parece muy interesante, pero todo esto lo veo todavía muy cargado del lastre de imaginación que acompaña a todas las concepciones modernas.

D. — Ya le digo que, de momento, solo veo en ello una vía de aproximación ontológica. Ahora es necesario comenzar a andar por ella, para lo que cuento con su ayuda.

F. — Cuenta conmigo, pero cuida de no caer en la tentación de querer cristianizar lo que no tiene nada que ver con mi filosofía ni con la teología católica.

D. — Desde luego. Lo único que intento es demostrar, con verdaderas soluciones, que lo que se ha llamado revolución científica comportó un olvido de la metafísica, que ha llevado a las mentalidades científicas a contraponer sus hallazgos a la filosofía cristiana, o mejor dicho, lo contrapuesto ha sido lo que se ha deducido equivocadamente de los descubrimientos. En realidad no se ha sabido interpretar ontológicamente lo que mostraba la naturaleza. Cegados por la belleza de las matemáticas, recubrieron sus abstracciones cuantitativas con fantasmas de su imaginación y confundieron esas imágenes con la realidad de la cosa; confundieron la imagen con la idea, llegando a una visión cosmológica completamente estúpida e infantil que ha dado lugar al escepticis-

mo filosófico, al materialismo dialéctico y al evolucionismo panteísta. Pero, en cambio, es posible hallar el fundamento real de todos los entes de razón que constituyen el tema de la fisicomatemática moderna, y cada paso que doy en esa dirección resulta en algo perfectamente congruente con lo que usted nos enseñó.

F. — Realmente esto es así, y tenéis que trabajar mucho, con la ayuda de Dios, porque esta desviación va cada vez más lejos y por lo que veo, ha invadido todos los campos de la educación infantil, juvenil y universitaria, y, en cambio, el recto camino está casi desierto.

D. — Me alegro de que usted también vea el problema en toda su gravedad. Es una verdadera lástima que el hombre del siglo xx no pueda ya extasiarse ante la belleza del orden de universo y de sus causas. Los hombres creyeron que había que encontrar la realidad de la cosa rompiéndolo todo para medirlo por dentro, y se cree que la última realidad está esperando en el mundo de las partículas que se descubren continuamente en los centros de investigación de la llamada física de alta energía. El olvido de las formas que van quedando atrás en esa loca carrera de subdivisiones hace imposible considerar cosas tan bonitas como que la materia es para la forma y no la forma para la materia, y que, por tanto, todos los niveles energéticos observados en moléculas, átomos y partículas, vienen determinados por las formas existentes en la naturaleza del mundo mineral, ya que la materia tiende hacia esas formas como a su perfección y reposa en ella una vez alcanzada.

F. — Y es Dios quien produce la tensión hacia esas perfecciones, pues el movimiento de los

seres inanimados es debido a quien imprime la forma y quita el obstáculo. (S. C. G.; Lib. I, capítulo 13.)

D. — De todo ello se desprende que no solamente el hombre es social, sino que todo el universo es social. Todos los seres contribuyen a la perfección de los demás. Angeles y hombres juegan su papel, cuyo fin es preparar la sociedad política celestial de las criaturas racionales, mientras los ángeles impulsan los cuerpos para producir, con su potente caricia, el suave movimiento del que resulta la figura de este mundo, donde la presión atmosférica permite la existencia de los animales que de otro modo estallarían o el sol calienta los mares para que las lluvias permitan alimentarse a las plantas, esculpiendo noches estrelladas o pintando multicolores puestas de sol y tranquilos amaneceres. Así todo se va viendo cada vez más hermoso y más congruente con su filosofía y con la teología cristiana.

A nosotros nos parece que el movimiento del mundo es ciego porque nos hemos tragado el sofisma de la inercia como causa del movimiento, pero ya le dije que eso de la inercia no es más que el nombre que se dio a este hecho cuando Newton creó en su mente el concepto de masa inerte. En cambio si, como deber ser, atribuimos la inercia a su verdadera causa, a las sustancias intelectuales que mueven el mundo según su voluntad, tenemos a toda la creación admirablemente entrelazada en una sociedad perfecta.

F. — Si pensaran así, los hombres se moverían por la atracción de la Verdad y no por la oposición dialéctica, que como se ve, es absolutamente estéril según la crisis de vuestra civilización occidental ya casi del todo descristianizada.

(Entonces me desperté.)



AL MEDIO SIGLO

# 1917, EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA

L V

## SE MANIFIESTA LA GRAN SUBVERSION Y SU CONTRASTE LA NUEVA IDEA-FUERZA DE CRISTO REY

### Las nuevas tendencias del Pensamiento Filosófico

¡Qué explosión, la de esta Post Guerra!  
En todos los órdenes.

Sigamos, como en nuestro anterior artículo, limitándonos —salvo algún comentario— a traducir a Maurice de Baumont en su genial obra «La Faillite de la Paix». ¡Quién no diría que está escrita, no hace medio siglo, sino para hoy en día, como tanto hemos ponderado en el anterior número al hablar del movimiento intelectual de la época!

«El propio Maritain observaba que «las crisis económicas en sí, ya son una invitación a la metafísica». De hecho, se vuelve a la metafísica: ella fine de ser considerada como «la más seca y la más abstracta de todas las disciplinas eruditas, la quintaesencia del propio aburrimiento»; se vuelve a tomar gusto a una «Weltanschauung» absolutista que la actividad científica tiene por misión consolidar y reforzar. Los filósofos, ensanchando su círculo de influencia, son partícipes de la inquietud, a menudo «más literaria que real» de la época, y Keyserling está orgulloso de ver que recuperan el prestigio que tenían en la época de Platon. (...) Al racionalismo ambiente son opuestos Pascal, y sobre todo, Kierkegaard, que, ya cien años antes, exaltaba, con su filosofía existencialista, su sed de libertad interior y colocaba la trágica angustia de la existencia humana individual enfrente las construcciones abstractas e ideológicas de Hegel. De un lado, la idea; del otro, la existencia. La ola kierkegaardiana sucede a la dostoiévskiana de los años de inflación.»

«Reacción contra el materialismo mecanista: la filosofía recupera la independencia que había perdido tras el triunfo de las ciencias. Es entonces que, de acuerdo en denunciar la decadencia occidental, Spengler y Keyserling quieren imponer una especie de dominio filosófico; una mezcla heteróclita pone de relieve la gravedad de la crisis intelectual y moral que hiere todos los órdenes de la actividad humana. Con razón, Cendrars proclama que “jamás el cerebro humano había soportado una tal corriente de ideas

a alta tensión”. De hecho, en esta época hormigean teorías filosóficas provenientes de todos los países, sin que ninguna característica general salga de ellas. Las teorías criticistas reducen la filosofía al principio del “individuo creador”. El “historismo” florece: viendo en las especies filosóficas tan sólo “formaciones culturales” que nacen y desaparecen en el curso de la evolución humana, afirma la relatividad del conocimiento filosófico, variando a cada generación, e incapaz de llegar a la verdad final... En tanto que la psicología de laboratorio adquiere un papel esencial con la práctica de los *tests*, instrumentos de medida cuyo uso se desarrolla sobre todo en los Estados Unidos, el “psicologismo” pretende constituir toda la ciencia filosófica con la sola psicología, capaz de aportar las mejores soluciones a los problemas más complicados que inquietan al espíritu humano.»

«Por encima de los epígonos del kantismo, acabado tras haber tanto tiempo dominado, Enrique Bergson, filósofo del tiempo y de la duración, sobrevive en su gloria. Las prolongaciones del bergsonismo son diversas. Si Jacques Chevalier y el P. Sertillanges intentan conciliarle con el catolicismo, Jacques Maritain, campeón del neo-tomismo, lo combate como una “audaz tentativa de nihilismo intelectual”. Para unos, el “devenir” bergsoniano, habiendo despertado el espiritualismo, es una filosofía siempre viva del dinamismo y del empuje creador; para otros, el bergsonismo, habiendo dado la vuelta al mundo sin lograr crear ni otro «Weltanschauung» ni otra concepción de la historia, queda como una creación seductora pero quizá tan solo académica.»

### Husserl - Heidegger...

«Después de haberse alimentado parcialmente de esta brillante y nerviosa doctrina, una invasión de los “filósofos de la vida”, herederos directos de Nietzsche, ha pasado, después de inicios del siglo xx, por Alemania, y, redescubriendo los caminos del misticismo. Es en contra de ella que intenta actuar Edmundo Husserl. (...) Este profesor israelita de Gotinga, más tarde de Friburgo de Brisgovia, partiendo de las ma-

temáticas para orientarse hacia la lógica pura, viene ejerciendo desde inicios del siglo una acción potente, habiendo formado escuela. Su "fenomenología" es la ciencia de los fenómenos, de todos los fenómenos a los que se interesan las demás ciencias, y que no entran dentro de su esfera más que bajo una forma "muy modificada", si bien haya sido definida la "ciencia de las esencias" en oposición a las ciencias naturales. Estas constituyen las ciencias de los hechos, las esencias siendo los datos inmediatos concretos que se hallan en los orígenes de todo. El hombre ha dejado depreciar el sentido filosófico cesando de ver las ideas, de precisar su intención, de los interrogar bajo su sentido íntimo, y perdiendo, por este hecho, la intuición del mundo intelectual. La fenomenología conduce todo cuanto concebimos al plan único del pensamiento, sin recurrir ni a los hechos ni a las cosas; acepta todas las ideas (...) sin pasar, por tanto, por la teoría el conocimiento. Así abre un campo nuevo en el arte de meditar, al que aporta una inmensa libertad, e interpretaciones que no podían formularse dentro del lenguaje clásico de la filosofía aparecen como posibles.»

«Cuando Husserl publica en 1928 sus *Logische Untersuchungen*, largamente meditadas, ha edificado durante treinta años una filosofía de la cual el hecho queda excluido: el dominio de las ideas se basta por sí mismo. Liberada de su servidumbre en relación con las realidades, sustrayéndose al control de los hechos y a la tutela de las ciencias, el pensamiento guarda su valor en sí mismo. Husserl entiende no sacar las evidencias fundamentales que de los datos originales, fuentes de la intuición; entiende no quedar ligado a los hechos y no describir sino la conciencia pura «único ser absolutamente indudable» de la que afirma la primacía metafísica.»

«Scheler continúa la obra de Husserl explorando, según dice, el vasto jardín de la fenomenología dejado a la libre discusión. Profesor de Colonia, tiene, como Miguel de Unamuno, el sentido de lo trágico de la vida; ligándose a la intuición emocional, estimula el irracionalismo en germen dentro de la fenomenología. Grande nombre en años dramáticos, Martín Heidegger, cuya obra fundamental «*Sein und Zeit*» apareció en 1927, bajo la influencia de Kierkegaard, lleva aún más lejos al irracionalismo. El hombre vuelve a estar colocado en la nada, cuya conciencia le permitirá apartar los falsos valores. Filósofo de la inquietud, Heidegger se sirve de la fenomenología para construir una «*Weltanschauung*» que, presentando la tragedia de nuestro tiempo, denuncia la desesperación de la existencia, exaltada, en las banalidades de la vida cotidiana, por las guerras y las crisis, pero determinada por la disposición a la muerte. Después, tras este "nietzscheísmo" a contrapelo, que acepta la aniquilación del ser, su discípulo Jaspers publica en 1932 su "Filosofía", en la cual proclama que toda esta época está dominada por Nietz-

sche y por Kierkegaard. Para detener los estragos del siglo y salvar al individuo aplastado por el inmenso aparato de la civilización moderna, quiere "recordar al hombre a sí mismo" en las profundidades de su personalidad. El fenómeno de la muerte está en la base de todo este movimiento intelectual, que hace de la angustia el atributo primario del hombre.»

Como antes decíamos: ¿quién, al leer estas páginas, que ya llevan medio siglo, no se creería ante el pavoroso caos en que ha caído hoy el pensamiento humano? Diríase que, otra vez «las tinieblas cubrían la superficie del abismo» (Gen. 1-2).

### **Y es precisamente en este momento en que se desencadena el caos...**

Que, al igual que en nuestro capítulo anterior, repetimos: que, bajo un divino rayo de resplandor sobrenatural, sobre esta sociedad en explosión, que ya se disgrega, como pronto se disgregará el átomo, gallardo, el formidable Pontífice Pío XI levanta la gran bandera, la Idea-Fuerza salvadora: Cristo Rey.

Y es que, otra vez... sobre las tinieblas... «el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas» (Gen. 1-2).

### **Las artes...**

#### **El culto a la realidad**

Seguimos una vez más a Baumont:

«(...) Ya hombres como el italiano San Elía, el austriaco Adolfo Loos habían establecido antes de la guerra de 1914 los principios de una arquitectura funcional que lo reduce todo a la utilidad y destierra la ornamentación. La propaganda extraordinaria del suizo Le Corbusier, a la vez arquitecto y pintor, lanza teorías nuevas, tras las cuales la arquitectura se comprometerá dentro de vías racionalistas.»

«El reino de las masas, dentro de una "civilización mecanicista", conduce a obras *colosales* y acarrea el reino de lo macizo. Comienza la construcción de edificios en serie, de lo "prefabricado". Grandes superficies desnudas surgen al conjuro del hierro y del cemento armado. Utilizando, con todo desenfado, la línea recta, la horizontal o la vertical, la arquitectura se conjuga con nuevas necesidades y nuevos procedimientos: por ejemplo, la calefacción central permite la antiestética anchura de las ventanas, ciertamente provocada igualmente por una preocupación de higiene (...).»

«Del mismo modo, un cambio total se opera en las artes decorativas, buscando nuevas armonías. A la búsqueda de luz, una estética seca, barre los ornamentos clásicos: balastradas, guirnaldas, cornisas etcétera (...). La racionalización contribuye a acrecer el desnudismo de esos muros lisos que acaban en una fría monotonía, la de un "constructivismo" simplista hasta lo excesivo, enemigo de todo lo tradicional y académico.» (...)

«En pintura y escultura, una extrema variedad se alía a una inquietud indecisa. Es necesario advertir en ella la marca de una crisis moral.» (...)

«Sin embargo, la crítica se ha extasiado (ya desde 1906) ante los ídolos negros; ¡exaltando los motivos “despojados de las apariencias que se dan en la vida cotidiana”, ha proclamado la simplificación de las formas, el retorno al infantilismo. (...) En el mismo mañana de la Guerra, el “dadaísmo” hace de las suyas. Queriendo manejar la naturaleza y remontar a sus fuentes inmediatas, se esfuerza en reproducir las siluetas dibujadas por los hombres de la edad de piedra...» «El cubismo (la palabra ya había sido empleada por primera vez en 1911 por Apollinaire) pretende provocar una revolución total. (...) A menudo pierde toda relación con la realidad, tallada en figuras de una geometría imaginaria. Estilizaciones “pitagóricas” de construcciones puramente abstractas representan “la verdad según el espíritu”. La concepción domina a la visión (...).»

Tras la inevitable referencia a Picasso, sigue luego hacia los surrealistas, ya de su época: «Buscando a su manera el alma de las cosas, los pintores surrealistas —Max Ernst, Salvador Dalí y Juan Miró— pretenden evocar en pleno desbarajuste las manifestaciones del inconsciente, y acaban a menudo en lo excéntrico y lo abracadabrante. (...) Igualmente, los pintores “oníricos”, evadiéndose de lo real para acabar en sus sueños, envuelven a una forma cualquiera con una apariencia de pensamiento.»

Pasando a la escultura, leemos: (...) «Se exaltan las formas de un arte primitivo o bárbaro. El exotismo pre-colombiano, se opone al arte refinado; se alaba al cubismo de recrear el arte partiendo de la geometría se da nacimiento a una escultura abstracta que procede a golpe de cubos, esferas, cilindros, y se pretende llegar a una “geometría lírica” sugiriendo los objetos por su propia ausencia. El expresionismo, el futurismo ensayan al mismo tiempo el provocar el estupor o incluso el pánico por medio de formas monstruosas.»

### Subversión y abominaciones artísticas

Los obligados respeto y lealtad que nos merece, nos obligan a manifestar que no todos los juicios de Baumont sobre el llamado arte moderno son negativos. Confesamos haber escogido, adrede —ya que, para nosotros, desgraciadamente, el balance del arte en este siglo es netamente negativo—, aquellos en que coinciden más netamente con nuestro pensar, y, por tanto, aquellos en que se expresa más crudamente, y en contra. Pero lo hacemos para nuestro fin, y para demostrar, como venimos diciendo, que «nihil novum sub sole», y que todas estas «novedades» que nuestros snobs nos repiten cada día como el «último grito» (el «último berrido» diríamos nosotros), son más

viejos que el ir a pie, y ya lo eran... hace medio siglo!! ¡Qué vergüenza para tantos «audaces» y tantos «vanguardistas» que en realidad no hacen sino como los patos: seguir en fila gregariamente! Y observemos lo más irritante: hablad particularmente a cualquier crítico, o a cualquier Jerarquía que asiste, por ejemplo, a una inauguración de los esperpentos de los tan abundantes Picasso de hoy: todos ellos, en conversación y confidencia particular, se ríen de los monigotes. Pero, ¡ay! ante el público, por respeto humano, *fingen* todos y proclaman admiración hacia estos Picassos. ¿Quién se atreve a tener la hombría de tacharles, como piensan, de mamarrachos?

Y, tras cuanto venimos proclamando: ¿qué diremos de la Música y de la Poesía?

Ya el «jazz» y las incursiones negroides de los años veinte premudiaban lo que luego nos ha caído: cencerros, bramidos, sonos horrisonos, que han destruido todo el recuerdo de los Mozart, de los Beethoven, de los Bach, de los Wagner, de todo este maravilloso mundo armónico cuyo máximo esplendor social se registró en el último tercio del XIX e inicios del XX. «Pop», «Camp» y todas las necedades que, cosa más grave aún, se han introducido en los propios templos. Ya ha desaparecido casi, en fin, el espectáculo máximo de la clásica sociedad selecta, la Opera. Hoy, Opera y ballets disimulan su pobreza artística y material con otra novedad, tan «nueva» ésta, que también se repite desde hace cincuenta años, inventada por los nietos del mago de Bayreuth o por los que representan a Shakespeare en la «Old England», al no tener dinero, ni gusto tampoco, para nada más: *la ausencia de decorados*. ¡Hace ya cincuenta años que nos deleitamos con esta «eterna novedad» de los fondos grises! ¿Qué cosa tan «original», «audaz» y, sobre todo, «nueva»!

De la Poesía, de la Literatura, mejor ni hablar. «Guarda e passa!!» Toda la literatura y poesía modernas, no hacen otra cosa que repetirnos sus cacofonías, sus peonasmos, sus lugares comunes, y, sobre todo, sus faltas de sintaxis, y, lo que es peor aún, de sentido. Como más ininteligible es una composición, más su éxito queda asegurado. Cuando nadie la entiende!!

\* \* \*

Desgraciadamente, en Barcelona, tan pobre en tesoros artísticos, abunda el testimonio de la infinita tristeza a donde nos ha llevado este «arte moderno», inmóvil en sus eternas repeticiones durante más de medio siglo. (Ya la «arquitectura» de la Exposición de 1929, salvando el precioso Palacio Nacional, único grande y digno edificio clásico moderno de nuestra desdichada Ciudad, no era sino esto: *masas* cúbicas de cemento, igual que ahora, con la salvedad de las más añadiduras del aluminio, vidrio y otros tantos «materiales nobles»).

Hemos visto que en Barcelona, tan carente en espacios verdes se ha sacrificado parte de uno de los mínimos que poseíamos —el exquisito parque Laribal, del gran Forestier, en Montjuich— para edificar una Fundación Miró, cuyo aspecto exterior, con sus informes masas de cemento —es una opinión crítica personal, repetimos, que salva el respeto que merece su persona—, del arquitecto Sert, nos recuerdan, inevitablemente, las líneas del «bunker» de Hitler.

También salvando el respeto que merecen las personas, y hablando en críticos, diremos que, en cuanto a su interior —Miró—, nos hace exclamar lo mismo que sentimos cuando vemos el noble caserón de la calle de Moncada tan indignamente consagrado a un Picasso: ¡qué suerte han tenido París y otras ciudades de sacudirse todo esto! ¡A nuestra tan lamenta-

ble, aun cuando noble, pobreza artística! —¡pobre Barcelona!—, solo nos faltaba recoger todo esto, que viene a gravar lo negativo de nuestro balance artístico!

\* \* \*

¡Lo que dirá de nuestra menguada época, la justa crítica de las generaciones sucesivas, y quizá no dentro de muchos años! ¡Qué cosas se oirán! ¡De qué forma sarcástica se nos enjuiciará!

El nuestro será llamado el siglo de los monigotes. Y, si no, el tiempo.

LUIS CREUS VIDAL

(Seguirá.)

# ¿Hay algo podrido en Dinamarca?

Recortamos de la prensa del día 11 de septiembre de 1975

«La O.C.I.C. protesta por la subvención danesa para una película sobre Jesucristo.»

Madrid, 10. — La Oficina Católica Internacional del Cine (OCIC) ha enviado una enérgica protesta al primer ministro de Dinamarca, ante la concesión de una subvención para la producción de la película «La vida amorosa de Jesús».

La carta que el presidente de la O.C.I.C., señor Labelle, escribe al primer ministro danés Joergensen, dice:

«Habiendo sabido que el Gobierno danés, al revisar su decisión de 1973, ha aprobado una subvención importante, por medio del Instituto Danés del Cine, para que el señor Joergensen Thorsen realice el film titulado «La vida amorosa de Jesús», le comunico no solamente mi asombro, sino también mi desaprobación más absoluta.

»Como presidente de una organización católica internacional del cine que reagrupa cincuenta oficinas católicas nacionales del cine y otras muchas asociaciones internacionales, creo expresar las reacciones de to-

dos los miembros al protestar enérgicamente contra el hecho de que un Gobierno favorezca de esta forma la utilización del cine para fines ultrajantes y difamatorios respecto a la figura de Jesucristo e injuriosos para el honor y la fe de los cristianos.

»Dado que se reconoce universalmente que todo hombre tiene derecho al respeto de sus convicciones religiosas, es inadmisibles que el Poder público de un país se haga cómplice de una acción que hiere tan profundamente los sentimientos religiosos de tantísimas personas del mundo entero.

»Tampoco dudo de que V. podría aun encontrar el medio de impedir que caiga esta mancha en el cuadro de las realizaciones del Gobierno que V. dirige.»

Ya el viernes día 8 de agosto de 1975, publicaba igualmente la prensa, sobre el mismo asunto:

«... (...) ...Las embajadas de Dinamarca en R.F.A., Suiza, Austria, Estados Unidos e India han recibido amenazas de boicotear

Continúa en la pág. 26